

Manual de Contabilidad Gubernamental

Diciembre, 2021.

Contenido

Finalidad	4
Objetivo	4
Alcance	4
Interpretación	4
Actualización	4
Marco Jurídico	5
Legislación Federal	6
Legislación Local	6
Lineamientos Técnicos	7
Clasificadores:	8
CRI-CE-CFF	8
COG-CTG-CE	14
CA	25
CFG-CP	27
CF	36
Inventarios:	37
CBM	37
CBI	40
CBAAH	43
Lineamientos:	44
MCI	44
MCE	47
Valoración General	50
Reglas Específicas	53
Matrices: Ingreso, egreso y bienes	56
Lista de Cuentas	70
Géneros	95
Generales	98
Detalladas	98
Guía Contabilizadora	99
Procedimientos	99
Estados Financieros	101

Estructura.....	101
Formatos y contenido	102
Información Contable	102
Notas de Desglose.....	104
Notas de Memoria	106
Notas de Gestión Administrativa	107
Información Presupuestaria	110
Información Programática	111
Transparencia.....	112
Publicación de armonización	112
Anexos.....	115
Guías Contabilizadoras.....	115
Instructivos de Cuentas.....	149
Información Contable	199
Estado de Situación Financiera	200
Estado de Actividades	201
Estado de Variación en la Hacienda Pública	202
Estado de Cambios en la Situación Financiera	203
Estado de Flujos de Efectivo	204
Informes sobre Pasivos Contingentes.....	205
Estado Analítico del Activo	206
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.....	207
Notas al Estado de Situación Financiera	208
Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.....	211
Notas al Estado de Actividades.....	211
Notas al Estado de Flujos de Efectivo	212
Notas de Memoria	212
Información Presupuestaria	213
Estado Analítico de Ingresos.....	214
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	215

Finalidad

Objetivo

El presente Manual de Contabilidad tiene como objetivo establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del municipio y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 20 establece que "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Asimismo, en la LGCG, en el artículo 4° e las disposiciones generales define como "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema".

Alcance

El presente Manual de Contabilidad sólo es aplicable a la estructura interna del ente público y a sus unidades administrativas desconcentradas que existen y/o puedan crearse de acuerdo a su reglamento interior.

Interpretación

La unidad competente en materia de contabilidad gubernamental del ente, se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir, la gerencia administrativa.

Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual al concluir el ejercicio, si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa.

Resumen de contenido

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

Marco Jurídico: Se enuncian las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al ente público en su competencia federal, estatal y municipal.

Lineamientos Técnicos: Se establecen de acuerdo a las facultades y características del ente público los documentos que puede generar, en relación a los documentos que acordó y publicó el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Catálogo de Cuentas: Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir, su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivo instructivo de cuentas generales o detalladas que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y en su Instructivo

Estados Financieros: Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluyen las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

Metodología

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo al artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos del CONAC y, se detalló el contenido específico a integrar, que facilitará el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.

Marco Jurídico

Legislación Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Legislación Local

Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.

Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo.

Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.

Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.

Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.

Ley de Bienes del Estado de Hidalgo.

Ley de Ingresos del Municipio.

Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.

Ley de Deuda Pública para el Estado de Hidalgo.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Código Fiscal para los Municipios del Estado de Hidalgo.

Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Reglamento Interior de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.

Convenio de coordinación y colaboración para la fiscalización de los recursos públicos federales celebrado entre la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Acuerdo Modificatorio por el que se expiden las Bases Generales para la Operación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

Lineamientos Técnicos

El ente público, al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad de establecer lo correspondiente para la implementación de los mismos. Uno de los sustentos básicos para determinar la estructura mínima se apoya en el artículo 41, que establece que "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática". Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructuran los clasificadores propios (ingresos y gastos) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas.

Una vez establecida la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear los vínculos de datos (estructuras presupuestales, contables, programáticos y de inventarios), es decir, "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes", como lo establece el artículo 40 de la LGCG (matriz de conversión).

Clasificadores:

CRI-CE-CFF

Clasificador por Rubros de Ingresos: El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

El CRI tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-2-2 dígitos):

Rubro: El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Clase: (tercer nivel) clasificación según las necesidades internas.

Concepto: (cuarto nivel) detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas.

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
1000000	1	0	00	00	Impuestos
1200000	1	2	00	00	Impuestos sobre el Patrimonio
1201000	1	2	01	00	Impuesto Predial
1201001	1	2	01	01	Impuesto Predial

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos (1-1-1-1) tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Descripción
1	Ingresos
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.1	Impuestos
1.1.1.1	Impuestos sobre los Ingresos
1.1.1.3	Impuestos sobre la Propiedad
1.1.1.9	Accesorios
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes
1.1.4.1	Derechos no Incluidos en otros Conceptos
1.1.4.2	Productos Corrientes no Incluidos

1.1.5	Rentas de la Propiedad
1.1.5.1	Aprovechamientos Corrientes no Incluidos en otros conceptos
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos
1.1.8.2	De Entidades Federativas
1.1.9	Participaciones
1.1.9.1	Participaciones
1.2	Ingresos de Capital
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos

Clasificador por Fuentes de Financiamiento: El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

La estructura básica de la CFF que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

CFF	Denominación	Descripción
1	Recursos Fiscales	Son los ingresos que se obtienen por impuestos, contribuciones de mejora, derechos, contribuciones distintas de las anteriores causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, productos y aprovechamientos; cuotas y aportaciones de seguridad social, asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y organismos autónomos, así como a las entidades paraestatales federales, estatales y municipales.
2	Financiamientos Internos	Son los recursos provenientes de obligaciones contraídas con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.
4	Ingresos propios	Son los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, organismos autónomos y municipios, así como las entidades paraestatales o paramunicipales respectivas, que pueden recibir directamente en cumplimiento a la ley.
5	Recursos Federales	Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación y que se destinan a los Gobiernos Estatales o Municipales.
6	Recursos Estatales	Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.
7	Otros recursos	Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

En referencia a la LGCG, en su artículo 46 y en específico a la información presupuestal de ingresos, es necesario habilitar una relación de CRI-CE y de ser posible esta relación al CFF, estableciendo una regla estructurada.

Alineación del CRI-CE-CFF

CRI					CE					CFF	
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	4	Nombre	FF	Nombre
1	0	00	000	Impuestos							
1	2	00	000	Impuestos sobre el Patrimonio							
1	2	01	000	Impuesto Predial							
1	2	01	001	Rústico	1	1	1	3	Impuestos sobre la Propiedad	1	Recursos Fiscales
1	2	01	002	Urbano	1	1	1	3	Impuestos sobre la Propiedad	1	Recursos Fiscales
1	2	01	003	Ejidal	1	1	1	3	Impuestos sobre la Propiedad	1	Recursos Fiscales
1	2	01	004	Rezago Predial	1	1	1	3	Impuestos sobre la Propiedad	1	Recursos Fiscales
1	3	00	000	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones							
1	3	01	000	Traslación de Dominio							
1	3	01	001	Traslado de Dominio	1	1	1	4	Impuesto al Valor Agregado	1	Recursos Fiscales
1	7	00	000	Accesorios							
1	7	01	000	Recargos							
1	7	01	001	Recargos Predial	1	1	1	9	Accesorios	1	Recursos Fiscales
4	0	00	000	Derechos							
4	3	00	000	Derechos por Prestación de Servicios							
4	3	04	000	Rastro y Matanza de Ganado							
4	3	04	002	Otros Servicios Rastro	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	06	000	Derechos por Registro del Estado Familiar							
4	3	06	001	Registro de Nacimiento dentro y fuera de Oficina	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	06	002	Matrimonios dentro y fuera de Oficina	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	07	000	Certificación, Legalización y Expedición de Copias Certificadas							

CRI					CE					CFF	
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	4	Nombre	FF	Nombre
4	3	07	100	Registro del Estado Familiar Conceptos Diversos							
4	3	07	101	Nacimiento	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	07	102	Matrimonio	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	07	103	Divorcio	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	07	104	Inscripción Divorcio	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	07	105	Anotación Marginal	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	07	106	Búsqueda	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	07	107	Constancia Registro del Estado Familiar	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	07	108	Certificaciones Registro del Estado Familiar	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	07	109	Reconocimiento	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	07	110	Inscripciones Diversas	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	07	200	Secretaria General Constancias Diversas							
4	3	07	201	Secretaria General Constancias Diversas	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	07	300	Juzgado Municipal Trámites Diversos							
4	3	07	301	Juzgado Municipal Trámites Diversos	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	08	100	Derechos por Expedición, Revalidación de Licencias para Funcionamiento de Establecimientos que Enajenen o Expendan Bebidas Alcohólicas							
4	3	08	101	Registro Comercial con Venta de Bebidas Alcohólicas Reglamentos	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	08	200	Derechos por Servicios de Expedición y Renovación de Placa de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales e Industriales.							
4	3	08	201	Registro Comercial Reglamentos	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	10	100	Derecho por Realización y Expedición de Avalúos Catastrales							

CRI					CE					CFF	
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	4	Nombre	FF	Nombre
4	3	10	101	Avalúo Catastral Impuesto Predial	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	11	100	Derecho por la Expedición de Constancias y Otorgamiento de Licencias de uso de Suelo y Autorización de Fraccionamientos en sus Diversas Modalidades.							
4	3	11	103	Expedición de Constancias	1	4	1	0	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	3	12	100	Derechos por Alineamiento, Deslinde y Nomenclatura							
4	3	12	101	Servicios Alineamiento y Número Oficial	1	4	1	0	Derechos No Incluidos En Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
4	4	00	000	Otros Derechos							
4	4	15	000	Derechos por la Participación de Concursos, Licitaciones y Ejecución de Obra Pública							
4	4	15	001	Licitaciones Públicas Diversas	1	1	4	1	Derechos no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
5	0	00	000	Productos							
5	1	00	000	Productos de Tipo Corriente							
5	1	01	000	Arrendamiento de Terrenos, Montes, Pastos y demás Bienes del Municipio							
5	1	01	001	Arrendamiento Auditorio	1	1	4	2	Productos Corrientes no Incluidos en Otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
5	2	00	000	Productos de Capital							
5	2	01	000	Venta Bienes Muebles, Inmuebles Propiedad del Municipio							
5	2	01	001	Venta de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	1	2	1	1	Venta de Activos Fijos	1	Recursos Fiscales
6	0	00	000	Aprovechamientos							
6	1	00	000	Aprovechamientos de Tipo Corriente							
6	1	01	000	Multas a Infractores de Bando Policial							
6	1	01	001	Multas de Reglamentos	1	1	5	1	Aprovechamientos Corrientes no Incluidos en otros Conceptos	1	Recursos Fiscales

CRI					CE				CFF		
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	4	Nombre	FF	Nombre
6	1	01	005	Multas de Tránsito Municipal	1	1	5	1	Aprovechamientos Corrientes no Incluidos en otros Conceptos	1	Recursos Fiscales
6	2	00	000	Aprovechamientos de Capital							
6	2	01	000	Donativos, Herencias y Legados a favor del Municipio							
6	2	01	001	Donativos Personas Físicas y Morales	1	2	5	0	Recuperación de Inversiones Financieras realizadas con fines de Política	1	Recursos Fiscales
8	0	00	000	Participaciones y Aportaciones							
8	1	00	000	Participaciones							
8	1	01	000	Participaciones Federales							
8	1	01	128	Fondo General de Participaciones (FGP)							
8	1	01	128	Participaciones FGP	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales
8	1	01	128	Rendimientos FGP	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales
8	1	01	129	Fondo de Fomento Municipal (FFM)							
8	1	01	129	Participaciones FFM	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales
8	1	01	129	Rendimientos FFM	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales
8	1	01	130	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) Tabacos							
8	1	01	130	Participaciones IEPS Tabacos	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales
8	1	01	130	Rendimientos IEPS Tabacos	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales
8	1	01	131	Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIS)							
8	1	01	131	Participaciones FOFIS	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales
8	1	01	131	Rendimientos FOFIS	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales
8	1	01	134	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS Gasolinas)							
8	1	01	134	Participaciones (IEPS Gasolinas)	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales
8	1	01	134	Rendimientos (IEPS Gasolinas)	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales
8	1	01	137	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)							
8	1	01	137	Participaciones ISAN	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales

CRI					CE				CFF		
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	4	Nombre	FF	Nombre
8	1	01	137	Rendimientos ISAN	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales
8	1	01	138	Fondo de compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (FISAN)							
8	1	01	138	Participaciones FISAN	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales
8	1	01	138	Rendimientos FISAN	1	1	9	0	Participaciones	5	Recursos Federales
8	2	00	000	Aportaciones							
8	2	01	000	Aportaciones Federales							
8	2	01	146	Fondo Aportaciones Infraestructura Social Municipal (FISM)							
8	2	01	146	Aportaciones FISM	1	1	8	2	De Entidades Federativas	5	Recursos Federales
8	2	01	146	Rendimientos FISM	1	1	8	2	De Entidades Federativas	5	Recursos Federales
8	2	01	147	Fondo Fortalecimiento Municipios (FORTAMUN-DF)							
8	2	01	147	Aportaciones FORTAMUN-DF	1	1	8	2	De Entidades Federativas	5	Recursos Federales
8	2	01	147	Rendimientos FORTAMUN-DF	1	1	8	2	De Entidades Federativas	5	Recursos Federales
8	3	00	000	Convenios							
8	3	01	000	Convenio Federación-Estado-Municipio							
8	3	01	249	PET							
8	3	01	249	PET	1	1	8	2	De Entidades Federativas	5	Recursos Federales

COG-CTG-CE

Clasificador por Objeto del Gasto: El COG es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

a) La **Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

b) La **Partida Específica:** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación a la Lista de Cuentas.

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
1000	1	0	0	0	Servicios Personales
1100	1	1	0	0	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
1110	1	1	1	0	Dietas
1111	1	1	1	1	Dietas

Clasificador por Tipo de Gasto: El CTG relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

La estructura básica de la CTG que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

TG	Denominación	Descripción
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad.
2	Gasto de Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital.
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Denominación
2	Gastos
2.1	Gastos Corrientes
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales
2.1.1.1	Remuneraciones
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social (MEFP 6.69)
2.1.5.2	Al Sector Público
2.1.5.2	A la Federación
2.2.3	Incremento de Existencias
2.1.3	Gastos de la Propiedad
2.1.3.1	Intereses
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas (MEFP6.61)
2.1.4.1	A Entidades Empresariales del Sector Privado
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados
2.1.5.1.	Ayuda a Personas
2.1.5.2	Transferencias Internas y Asignaciones
2.1.7	Participaciones
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo
2.2	Gastos de Capital
2.2.1	Construcciones en Proceso
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles
2.2.3.7	Existencias de Materiales de Seguridad y Defensa
2.2.7	Inversiones Financieras realizadas con Fines de Política Económica
2.2.7.1	Acciones y Participaciones de Capital
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica.
2.2.7.4	Concesiones de Prestamos
3.2	Aplicaciones Financieras (USOS)
3.2.1	Incremento de Activos Financieros
3.2.1.2	Compra de acciones y participación de capital

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de COG-CTG y de ser posible esta relación al CE, estableciendo una regla estructurada.

Alineación COG-CTG-CE

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	0	0	0	Servicios Personales							
1	1	0	0	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente							
1	1	1	0	Dietas							
1	1	1	1	Dietas	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	3	0	Sueldos base al personal permanente							
1	1	3	1	Sueldos al personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	0	0	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio							
1	2	2	0	Sueldos base al personal eventual							
1	2	2	1	Personal eventual	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	0	0	Remuneraciones Adicionales y Especiales							
1	3	2	0	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año							
1	3	2	1	Prima vacacional	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	5	0	0	Otras Prestaciones Sociales y Económicas							
1	5	2	0	Indemnizaciones							
1	5	2	1	Liquidaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	5	4	0	Prestaciones contractuales							
1	5	4	1	Prestaciones contractuales	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	5	5	0	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos							

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	5	5	1	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	6	0	0	Previsiones							
1	6	1	0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social							
1	6	1	1	Previsiones salariales, económicas y de seguridad social	1	Gasto Corriente					
2	0	0	0	Materiales y Suministros							
2	1	0	0	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales							
2	1	1	0	Materiales, útiles y equipos menores de oficina							
2	1	1	1	Papelería y otros enseres de oficina	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	2	0	Materiales y útiles de impresión y reproducción							
2	1	2	1	Materiales y útiles de impresión, encuadernación y fotográfico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	4	0	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones							
2	1	4	1	Equipo menor de tecnología e Insumos para procesar Información (tóner)	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	6	0	Material de limpieza							
2	1	6	1	Artículos de Limpieza	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	1	8	0	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas							
2	1	8	1	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	0	0	Alimentos y Utensilios							
2	2	1	0	Productos alimenticios para personas							
2	2	1	1	Productos alimenticios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	3	0	Utensilios para el servicio de alimentación							
2	2	3	1	Utensilios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	0	0	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	6	0	Material eléctrico y electrónico							
2	4	6	1	Material eléctrico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	0	0	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio							
2	5	9	0	Otros productos químicos							
2	5	9	1	Cloración de agua potable	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	0	0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos							
2	6	1	0	Combustibles, lubricantes y aditivos							
2	6	1	1	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	0	0	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos							
2	7	1	0	Vestuario y uniformes							
2	7	1	1	Vestuario y uniformes	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE					
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre	
2	9	0	0	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores								
2	9	1	0	Herramientas menores								
2	9	1	1	Herramientas menores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
2	9	6	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte								
2	9	6	1	Llantas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	0	0	0	Servicios Generales								
3	1	0	0	Servicios Básicos								
3	1	1	0	Energía eléctrica								
3	1	1	1	Servicio de Energía eléctrica	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	1	2	0	Gas								
3	1	2	1	Servicio de suministro de gas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	1	3	0	Agua								
3	1	3	1	Servicio de agua potable	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	1	4	0	Telefonía tradicional								
3	1	4	1	Servicio telefónico convencional	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	1	5	0	Telefonía celular								
3	1	5	1	Servicio de telefonía celular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	1	7	0	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información								
3	1	7	1	Servicio de acceso a Internet y Hospedaje	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	2	0	0	Servicios de Arrendamiento								
3	2	2	0	Arrendamiento de edificios								
3	2	2	1	Arrendamiento de edificios y locales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	

COG					CTG		CE					
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre	
3	2	6	0	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas								
3	2	6	1	Arrendamiento de maquinaria y equipos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	2	9	0	Otros arrendamientos								
3	2	9	1	Arrendamiento de bienes y equipos de sonorización para diversos eventos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	3	0	0	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios								
3	3	1	0	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados								
3	3	1	1	Servicios legales, consultoría y/o asesorías	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	3	4	0	Servicios de capacitación								
3	3	4	1	Servicios de Capacitación y/o profesionalización de servidores públicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	3	6	0	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión								
3	3	6	1	Servicio de rotulación, Imprenta, fotocopiado, formas varias	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	4	0	0	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales								
3	4	7	0	Fletes y maniobras								
3	4	7	1	Fletes y maniobras	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	5	0	0	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y								

COG					CTG		CE					
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre	
				Conservación								
3	5	1	0	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles								
3	5	1	1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	5	5	0	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte								
3	5	5	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	6	0	0	Servicios de Comunicación Social y Publicidad								
3	6	1	0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales								
3	6	1	1	Difusión y publicidad de programas y/o actividades Institucionales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	7	0	0	Servicios de Traslado y Viáticos								
3	7	5	0	Viáticos en el país								
3	7	5	1	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	7	9	0	Otros servicios de traslado y hospedaje								
3	7	9	1	Viáticos por otros servicios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	8	0	0	Servicios Oficiales								
3	8	1	0	Gastos de ceremonial								
3	8	1	1	Gastos de ceremonial	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	9	0	0	Otros Servicios Generales								

COG					CTG		CE					
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre	
3	9	2	0	Impuestos y derechos								
3	9	2	1	Impuestos y derechos Federales y/o Estatales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	9	5	0	Penas, multas, accesorios y actualizaciones								
3	9	5	1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
3	9	8	0	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral								
3	9	8	1	Impuesto sobre nómina	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones	
4	0	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas								
4	4	0	0	Ayudas Sociales								
4	4	1	0	Ayudas sociales a personas								
4	4	1	1	Ayudas sociales a personas	1	Gasto Corriente	2	1	5	1	Ayuda a Personas	
4	4	3	0	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza								
4	4	3	1	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1	Gasto Corriente	2	1	5	1	Ayuda a Instituciones	
4	4	5	0	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro								
4	4	5	1	Ayudas sociales a instituciones de sector salud	1	Gasto Corriente	2	1	5	1	Ayuda a Instituciones	
5	0	0	0	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles								
5	1	0	0	Mobiliario y Equipo de Administración								
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería								

COG					CTG		CE					
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre	
5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	2	Gasto de capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo	
5	1	5	0	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información								
5	1	5	1	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2	Gasto de capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo	
5	2	0	0	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo								
5	2	1	0	Equipos y aparatos audiovisuales								
5	2	1	1	Equipos y aparatos audiovisuales	2	Gasto de capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo	
5	2	3	0	Cámaras fotográficas y de video								
5	2	3	1	Cámaras fotográficas y de video	2	Gasto de capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo	
5	8	0	0	Bienes Inmuebles								
5	8	1	0	Terrenos								
5	8	1	1	Terrenos	2	Gasto de capital	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras	
5	9	0	0	Activos Intangibles								
5	9	1	0	Software								
5	9	1	1	Software	2	Gasto de capital	2	2	2	5	Activos Fijos Intangibles	
6	0	0	0	Inversión Pública								
6	1	0	0	Obra Pública en Bienes de Dominio Público								
6	1	1	0	Edificación habitacional								
6	1	1	1	Edificación habitacional	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso	
6	1	2	0	Edificación no habitacional								
6	1	2	1	Edificación no habitacional	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso	
6	1	4	0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización								

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
6	1	4	1	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	1	5	0	Construcción de vías de comunicación							
6	1	5	1	Construcción de vías de comunicación	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	1	6	0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada							
6	2	0	0	Obra Publica en Bienes Propios							
6	2	2	0	Edificación no habitacional							
6	2	2	1	Edificación no habitacional	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso

CA

Clasificación Administrativa: La CA tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- El segundo dígito, identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de

acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

O	F	S	S	E	Ra	UR	Nombre
3	0	0	0	0			Sector Público Municipal
3	1	0	0	0			Sector Público No Financiero
3	1	1	0	0			Gobierno General Municipal
3	1	1	1	0			Gobierno Municipal
3	1	1	1	1			Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)
3	1	1	1	1	01		H. Ayuntamiento
3	1	1	1	1	01	0101	Presidente Municipal
3	1	1	1	1	01	0102	Asamblea
3	1	1	1	1	03		Secretaría General Municipal
3	1	1	1	1	03	0301	Secretario General
3	1	1	1	1	03	0302	Oficialía Mayor de la H. Asamblea
3	1	1	1	1	03	0303	Dirección de Protección Civil
3	1	1	1	1	03	0304	Juzgado Municipal
3	1	1	1	1	03	0305	Registro del estado Familia
3	1	1	1	1	04		Secretaría de Planeación y Evaluación
3	1	1	1	1	04	0401	Dirección de Planeación
3	1	1	1	1	05		Secretaría de la Tesorería Municipal
3	1	1	1	1	05	0501	Tesorería Municipal
3	1	1	1	1	05	0502	Dirección de catastro
3	1	1	1	1	06		Secretaría de Administración
3	1	1	1	1	06	0601	Dirección de Servicios Generales
3	1	1	1	1	07		Secretaría de Contraloría y Transparencia
3	1	1	1	1	07	7001	Contraloría y Transparencia
3	1	1	1	1	08		Secretaría de Servicios Públicos Municipales
3	1	1	1	1	08	8001	Servicios Públicos Municipales
3	1	1	1	1	09		Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Humano, Vivienda y Movilidad.
3	1	1	1	1	09	0901	Dirección de Obras Públicas
3	1	1	1	1	10		Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
3	1	1	1	1	10	1001	Dirección de Policía Preventiva
3	1	1	1	1	10	1002	Dirección de Tránsito y Vialidad
3	1	1	1	1	13		Secretaría de Desarrollo Humano y Social
3	1	1	1	1	13	1301	DIF Municipal
3	1	1	1	1	13	1302	Dirección de Desarrollo Social
3	1	1	1	1	13	1303	Instancia de la mujer

CFG-CP

Clasificación Funcional del Gasto: la CFG agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 sub funciones correspondientes al tercer dígito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

En el tercer dígito se desagregan 111 sub funciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-sub funciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y sub función).

F	F	SF	Nombre	Descripción
1			Gobierno	Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.
1	1		Legislación	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.
1	1	2	Fiscalización	Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.
1	3	1	Presidencia / Gubernatura	Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.
1	3	8	Territorio	Incluye la planeación, formulación, diseño,

F	F	SF	Nombre	Descripción
				ejecución e implantación de la política territorial.
1	5		Asuntos Financieros y Hacendarios	Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.
1	5	1	Asuntos Financieros	Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.
1	5	2	Asuntos Hacendarios	Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.
1	7		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.
1	7	1	Policía	Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera.
1	7	2	Protección Civil	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en

F	F	SF	Nombre	Descripción
				materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.
1	8		Otros Servicios Generales	Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.
1	8	4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión
2			Desarrollo Social	Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.
2	2		Vivienda y Servicios a la Comunidad	Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.
2	2	1	Urbanización	Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.
2	2	2	Desarrollo Comunitario	Comprende la administración de los asuntos y

F	F	SF	Nombre	Descripción
				servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.
2	2	3	Abastecimiento de Agua	Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.
2	2	4	Alumbrado Público	Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.
2	2	5	Vivienda	Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.
2	4		Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.
2	4	1	Deporte y Recreación	Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de

F	F	SF	Nombre	Descripción
				instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros.
2	4	2	Cultura	Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros).
2	7		Otros Asuntos Sociales	Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.
2	7	1	Otros Asuntos Sociales	Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las sub funciones anteriores.
3			Desarrollo Económico	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.
3	2		Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.
3	2	1	Agropecuaria	Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.

Clasificación Programática: la CP agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas.

PP	Tipo	Nombre
G001	G	Aprobación de leyes, reglamentos, presupuestos del ámbito municipal.
O001	O	Mejoramiento de la gestión, así como de los órganos de control y auditoría.
E001	E	Satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno.
M001	M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas.
M002	M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas.
M003	M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas.
R001	R	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
R002	R	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
M004	M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas.
I001	I	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
I002	I	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
I003	I	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
I004	I	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
I005	I	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
E002	E	Satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de desarrollo social.
E003	E	Satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de desarrollo social.
E004	E	Satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de desarrollo social.

PP	Tipo	Nombre
E005	E	Satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de desarrollo social.
E006	E	Satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de desarrollo social.
E007	E	Satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de desarrollo económico.
E008	E	Satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de desarrollo económico.
U001	U	Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
S001	S	Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de CFG-CP y de ser posible esta relación al CA, estableciendo una regla estructurada.

CFG				CP	
F	F	SF	Nombre	P	Nombre
1	0	0	Gobierno		
1	1	0	Legislación		
1	1	1	Legislación	G001	Aprobación de Leyes, Reglamentos, presupuesto del Ámbito Municipal
1	1	2	Fiscalización	O001	Mejoramiento de la gestión así como de los órganos de control y auditoria
1	3	0	Coordinación de la Política de Gobierno		
1	3	1	Presidencia / Gubernatura	E001	Satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno
1	3	8	Territorio	M001	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas.

CFG				CP	
F	F	SF	Nombre	P	Nombre
1	5	0	Asuntos Financieros y Hacendarios		
1	5	1	Asuntos Financieros	M002	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficialías mayores o áreas homólogas.
1	5	2	Asuntos Hacendarios	M003	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficialías mayores o áreas homólogas.
1	7	0	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		
1	7	1	Policía	R001	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades
1	7	2	Protección Civil	R002	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades
1	8	0	Otros Servicios Generales		
1	8	4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	M004	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficialías mayores o áreas homólogas.
2	0	0	Desarrollo Social		
2	2	0	Vivienda y Servicios a la Comunidad		
2	2	1	Urbanización	I001	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
2	2	2	Desarrollo Comunitario	I002	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
2	2	3	Abastecimiento de Agua	I003	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de

CFG				CP	
F	F	SF	Nombre	P	Nombre
					las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
2	2	4	Alumbrado Público	1004	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
2	2	5	Vivienda	1005	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
2	4	0	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		
2	4	1	Deporte y Recreación	E002	Satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de desarrollo social.
2	4	2	Cultura	E003	Satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de desarrollo social.
2	7	0	Otros Asuntos Sociales		
2	7	1	Otros Asuntos Sociales	E006	Satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de desarrollo social.
3	2	0	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		

CFG				CP	
F	F	SF	Nombre	P	Nombre
3	2	1	Agropecuaria	E007	Satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de desarrollo económico.

CF

Clasificador por Fuentes de Financiamiento: El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

La estructura básica de la CFF que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

CFF	Denominación	Descripción
1	Recursos Fiscales	Son los ingresos que se obtienen por impuestos, contribuciones de mejora, derechos, contribuciones distintas de las anteriores causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, productos y aprovechamientos; cuotas y aportaciones de seguridad social, asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y organismos autónomos, así como a las entidades paraestatales federales, estatales y municipales.
2	Financiamientos Internos	Son los recursos provenientes de obligaciones contraídas con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.
4	Ingresos propios	Son los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, organismos autónomos y municipios, así como las entidades paraestatales o paramunicipales respectivas, que pueden recibir directamente en cumplimiento a la ley.
5	Recursos Federales	Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación y que se destinan a los Gobiernos Estatales o Municipales.
6	Recursos Estatales	Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

CFF	Denominación	Descripción
7	Otros recursos	Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Inventarios:

CBM

Catálogo de Bienes Muebles: El CBM deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- El primer nivel, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El segundo nivel identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El tercer nivel, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
- El cuarto nivel, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El quinto nivel, finalmente, identifica al **NUMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	0	0	0	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
5	1	0	0	Mobiliario y equipo de administración	
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería	
5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	5111
5	1	2	0	Muebles, excepto de oficina y estantería	
5	1	2	1	Muebles, excepto de oficina y estantería	5121
5	1	3	0	Bienes artísticos, culturales y científicos	
5	1	3	1	Bienes artísticos, culturales y científicos	5131
5	1	4	0	Objetos de valor	
5	1	4	1	Objetos de valor	5141
5	1	5	0	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	
5	1	5	1	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5151
5	1	9	0	Otros mobiliarios y equipos de administración	
5	1	9	1	Otros mobiliarios y equipos de administración	5191
5	2	0	0	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
5	2	1	0	Equipos y aparatos audiovisuales	
5	2	1	1	Equipos y aparatos audiovisuales	5211
5	2	2	0	Aparatos deportivos	
5	2	2	1	Aparatos deportivos	5221
5	2	3	0	Cámaras fotográficas y de video	
5	2	3	1	Cámaras fotográficas y de video	5231
5	2	9	0	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	
5	2	9	1	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5291
5	3	0	0	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
5	3	1	0	Equipo médico y de laboratorio	
5	3	1	1	Equipo médico y de laboratorio	5311
5	3	2	0	Instrumental médico y de laboratorio	
5	3	2	1	Instrumental médico y de laboratorio	5321
5	4	0	0	Vehículos y equipo de transporte	
5	4	1	0	Vehículos y equipo terrestre	
5	4	1	1	Vehículos y equipo terrestre	5411
5	4	2	0	Carrocerías y remolques	
5	4	2	1	Carrocerías y remolques	5421
5	4	3	0	Equipo aeroespacial	
5	4	3	1	Equipo aeroespacial	5431
5	4	4	0	Equipo ferroviario	
5	4	4	1	Equipo ferroviario	5441
5	4	5	0	Embarcaciones	
5	4	5	1	Embarcaciones	5451

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	4	9	0	Otros equipos de transporte	
5	4	9	1	Otros equipos de transporte	5491
5	5	0	0	Equipo de defensa y seguridad	
5	5	1	1	Equipo de defensa y seguridad	5511
5	6	0	0	Maquinaria, otros equipos y herramientas	
5	6	1	0	Maquinaria y equipo agropecuario	
5	6	1	1	Maquinaria y equipo agropecuario	5611
5	6	2	0	Maquinaria y equipo industrial	
5	6	2	1	Maquinaria y equipo industrial	5621
5	6	3	0	Maquinaria y equipo de construcción	
5	6	3	1	Maquinaria y equipo de construcción	5631
5	6	4	0	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
5	6	4	1	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	5641
5	6	5	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	
5	6	5	1	Equipo de comunicación y telecomunicación	5651
5	6	6	0	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	
5	6	6	1	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	5661
5	6	7	0	Herramientas y máquinas-herramienta	
5	6	7	1	Herramientas y máquinas-herramienta	5671
5	6	9	0	Otros equipos	
5	6	9	1	Otros equipos	5691
5	7	0	0	Activos biológicos	
5	7	1	0	Bovinos	
5	7	1	1	Bovinos	5711
5	7	2	0	Porcinos	
5	7	2	1	Porcinos	5721
5	7	3	0	Aves	
5	7	3	1	Aves	5731
5	7	4	0	Ovinos y caprinos	
5	7	4	1	Ovinos y caprinos	5741
5	7	5	0	Peces y acuicultura	
5	7	5	1	Peces y acuicultura	5751
5	7	6	0	Equinos	
5	7	6	1	Equinos	5761
5	7	7	0	Especies menores y de zoológico	
5	7	7	1	Especies menores y de zoológico	5771
5	7	8	0	Árboles y plantas	

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	7	8	1	Árboles y plantas	5781
5	7	9	0	Otros activos biológicos	
5	7	9	1	Otros activos biológicos	5791

CBI

Catálogo de Bienes Inmuebles: El CBI que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo y vigentes.

Para la codificación se tomará en cuenta el proceso de alta:

- a) Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles
- b) Capitalización de Construcciones en Proceso, propias o de Infraestructura, PC 1.2.3.3 Edificios y 1.2.3.4 Infraestructura

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 10 dígitos (2-2-2-2-2)

- El 1° nivel, identifica al **GRUPO**, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: 01 Terrenos, 02 Viviendas, 03 Edificios no Habitacionales y 04 Infraestructura.
- El 2° nivel, identifica el **SUBGRUPO**, subconjuntos alineados al Sector 23 de SCIAN.
- El 3° nivel, identifica la **CLASE**, alineado al SCIAN.
- El 4° nivel, identifica la **SUBCLASE**, alineado al **SCIAN**.
- El 5° nivel, corresponde al aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades. Los ejemplos o referentes se han mencionado en forma enunciativa más no limitativa.

Derivado de lo anterior:

- a) Del 2° al 4° nivel, contienen su descripción referida en el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al *Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas* (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al *Sistema de Cuentas Nacionales* (SCN) emitido por la (ONU).
- b) La armonización se realizará del 1° al 4° nivel y a partir del 5° nivel, la codificación será de acuerdo con las necesidades del ente público.

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
01	00	00	00	Terrenos	
01	01	00	00	Terrenos urbanos	5811
01	02	00	00	Terrenos rurales	
03	00	00	00	Edificios no residenciales	
03	02	00	00	Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión	
03	02	01	00	Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios	
03	02	01	02	Estacionamientos	5831
03	02	01	04	Baños públicos	5831
03	02	01	08	Mercados	5831
03	02	01	10	Oficinas	5831
03	02	01	11	Monumentos	5831
03	02	02	00	Edificaciones educativas y culturales	
03	02	02	01	Auditorios	5831
03	02	02	02	Bibliotecas	5831
03	02	02	03	Escuelas	5831
03	02	03	00	Edificaciones de recreación y esparcimiento	
03	02	03	01	Estadios	5831
03	02	03	02	Instalaciones deportivas y recreativas(incluye: centros deportivos integrales, autódromos, palenques, hipódromos, parques de diversión (campamento turístico, de juegos mecánicos, parques, jardines ecológicos y paraderos)	5831
03	02	03	03	Plazas públicas	5831
03	02	03	04	Salas de cine y teatros (incluye: anfiteatros)	5831
03	02	03	05	Centros culturales (incluye: casas de la cultura, museos, galerías de arte, etcétera)	5831
03	02	03	06	Salones de usos múltiples	5831
03	02	04	00	Edificaciones para servicio médico y asistencial	
03	02	04	01	Centros de rehabilitación	5831

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
03	02	04	02	Clínicas y consultorios	5831
03	02	04	03	Hospitales	5831
03	02	04	05	Guarderías	5831
03	02	04	09	Otras	5831
03	02	06	00	Otras edificaciones no residenciales	
03	02	06	03	Templos	5831
03	02	06	05	Módulos y casetas de vigilancia	5831
03	02	06	06	Centrales de bomberos	5831
03	02	06	07	Otras	5831
04	00	00	00	Infraestructuras	
04	10	00	00	Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	
04	11	00	00	Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	
04	11	01	00	Tratadoras de agua y drenaje	
04	11	01	01	Plantas de tratamiento para aguas negras o residuales	
04	11	01	02	Potabilizadoras de agua	
04	11	01	09	Redes para conducción y distribución de agua potable en obras de urbanización	
04	11	01	10	Otras (especificar)	
04	11	02	00	Perforación de pozos de agua	
04	11	02	00	Otras	
04	12	00	00	Sistemas de riego agrícola	
04	12	01	00	Obras de riego	
04	12	01	01	Canales	
04	12	01	03	Otras	

CBAAH

Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e históricos: El CBAAH son bienes que por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y que, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero. En este sentido, los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características.

Se llevará un control por tipo de bien en cuentas de orden para su seguimiento. Las cuentas de orden mencionadas serán de aplicación obligatoria para los entes públicos. También se deberá elaborar el auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos, que contenga como mínimo los datos que se presentan como Anexo I:

Con el propósito de identificar por tipo los bienes arqueológicos, artísticos e históricos en materia contable, se han clasificado en tres grupos.

Tipo	Clase	Descripción
1		Arqueológicos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
	1	Bienes Muebles
	2	Bienes Inmuebles
	3	Restos Humanos, de la flora y de la fauna
2		Artísticos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en su artículo 33 son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
	1	Bienes Muebles
	2	Bienes Inmuebles
3		Históricos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 35 y 36 son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.
	1	Bienes Muebles
	2	Bienes Inmuebles
	3	Documentos y Expedientes
	4	Colecciones

Lineamientos:

MCI

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de ingresos se necesita utilizar la etapa del por ejecutar de ingresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de devengar el ingreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Estimado	Pronóstico autorizado	Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	E+M	Es la suma aritmética del Estimado y cada una de las Modificaciones
Devengado	Cuentas por cobrar	Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o

Denominación	Ejemplo	Descripción
		en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
Recaudado	Flujo de Efectivo	Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.
Total	D+R=	Suma aritmética de Devengado y Recaudado
Por Ejecutar	Modificado- Total=	Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de ingresos, nos da como resultado la siguiente matriz por concepto de ingreso.

CRI	Estimado	Modificaciones	Devengado	Recaudado
1 Impuestos	Ley de Ingresos	Convenio Contrato	Ficha de Depósito Comprobante de transferencia Recibo de Caja Estado de cuenta bancario Comprobante Fiscal Digital Formas valoradas	Ficha de Depósito Comprobante de transferencia Recibo de Caja Estado de cuenta bancario Comprobante Fiscal Digital Formas valoradas
4 Derechos	Ley de Ingresos	Convenio Contrato	Ficha de Depósito Comprobante de transferencia Recibo de Caja Estado de cuenta	Ficha de Depósito Comprobante de transferencia

CRI	Estimado	Modificaciones	Devengado	Recaudado
			bancario Comprobante Fiscal Digital Formas valoradas	Recibo de Caja Estado de cuenta bancario Comprobante Fiscal Digital Formas valoradas
5 Productos	Ley de Ingresos	Convenio Contrato	Ficha de Depósito Comprobante de transferencia Recibo de Caja Estado de cuenta bancario Comprobante Fiscal Digital Formas valoradas	Ficha de Depósito Comprobante de transferencia Recibo de Caja Estado de cuenta bancario Comprobante Fiscal Digital Formas valoradas
6 Aprovechamientos	Ley de Ingresos	Convenio Contrato	Ficha de Depósito Comprobante de transferencia Recibo de Caja Estado de cuenta bancario Comprobante Fiscal Digital Formas valoradas	Ficha de Depósito Comprobante de transferencia Recibo de Caja Estado de cuenta bancario Comprobante Fiscal Digital Formas valoradas
81 Participaciones	Ley de Ingresos Publicaciones	Convenio Contrato	Ficha de Depósito Comprobante de transferencia Recibo de Caja Estado de cuenta bancario	Ficha de Depósito Comprobante de transferencia Recibo de Caja Estado de cuenta bancario
82	Ley de	Convenio	Recibo de Ingresos	Ficha de

CRI	Estimado	Modificaciones	Devengado	Recaudado
Aportaciones	Ingresos Publicaciones	Contrato	Calendarización	Depósito Comprobante de transferencia Recibo de Caja Estado de cuenta bancario
0 Financiamiento	Ley de Ingresos Publicaciones	Acta de la Asamblea Convenio Contrato Modificación a Ley de Ingresos	Contrato/Convenio Comprobante de transferencia Estado de cuenta bancario	Contrato/Convenio Comprobante de transferencia Estado de cuenta bancario

MCE

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de egresos se necesita utilizar la etapa del por ejercer de egresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de comprometer el egreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Aprobado	Presupuesto autorizado	Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	A+M	Suma aritmética del Aprobado y cada una de las Modificaciones

Denominación	Ejemplo	Descripción
Comprometido	Relación jurídica	Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
Devengado	Pasivos	Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
Ejercido	Autorización "CLC"	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
Pagado	Cheque o transferencia	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
Total	C+D+E+P=	Suma aritmética del Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado
Por Ejercer	Modificado- Total=	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de egresos, nos da como resultado la siguiente matriz por capítulo de egreso.

Capítulo	Aprobado	Modificación	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Servicios Personales	Presupuesto de Egresos	Acta de Asamblea	Contrato de Servicio Personal, Formato de Movimientos de Personal. Plantilla de Personal	Generación de Nómina, Lista de Raya	Solicitud de Pago	Cheque o Transferencia
Materiales y Suministros	Presupuesto de Egresos	Acta de Asamblea	Orden de Compra, Pedido y/o Contrato	Facturación	Solicitud de Pago	Cheque o Transferencia
Servicios Generales, Servicios Básicos	Presupuesto de Egresos	Acta de Asamblea	Estimación	Facturación	Solicitud de Pago	Cheque o Transferencia
Servicios Generales, Arrendamiento, Asesoría	Presupuesto de Egresos	Acta de Asamblea	Contrato	Facturación/ Recibo	Solicitud de Pago	Transferencia
Transferencias	Presupuesto de Egresos	Acta de Asamblea	Calendario de Recursos o el Convenio	Factura/Recibo con Oficio de Solicitud	Solicitud de Pago	Transferencia
Ayudas y Subsidios	Presupuesto de Egresos	Acta de Asamblea	Lista de Beneficiario Autorizada	Cumplimiento de Bases	Solicitud de Pago	Cheque o Transferencia
Muebles	Presupuesto de Egresos	Acta de Asamblea	Orden de Compra, Pedido y/o Contrato	Facturación	Solicitud de Pago	Transferencia
Inmuebles	Presupuesto de Egresos	Acta de Asamblea	Contrato de Compra-Venta, Promesa De Compra	Escritura	Solicitud de Pago	Transferencia
Inversión Pública	Presupuesto de Egresos	Acta de Asamblea	Contrato	Estimación de Obra	Solicitud de Pago	Transferencia
Inversiones Financieras	Presupuesto de Egresos	Acta de Asamblea	Contrato o Convenio	Aportación	Solicitud de Pago	Cheque o Transferencia
Participaciones: Convenios	Presupuesto de Egresos	Acta de Asamblea	Convenios u Oficios de Autorización de Recursos	De acuerdo al Calendario de Pagos y cumplimiento de las Reglas de Operación	Solicitud de Pago	Cheque o Transferencia

Valoración General

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública/patrimonio del ente público; a diferencia de la contabilidad presupuestal, que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto; de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes.

La contabilidad presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

A. Definición de Activo

Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

B. Definición de Pasivo

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

C. Definición de Hacienda Pública / Patrimonio

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

Valores de Activos y Pasivos

El siguiente apartado tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública / patrimonio.

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

1. Valores de entrada.- Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.
2. Valores de salida.- Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

Para los valores de entrada o de salida se pueden considerar los siguientes aspectos:

- a) Costo de adquisición
- b) Costo de reposición
- c) Costo de reemplazo

- d) Recurso histórico
- e) Valor de realización
- f) Valor neto de realización
- g) Valor de liquidación
- h) Valor presente
- i) Valor razonable

Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos

Obligaciones Laborales

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúne la totalidad de los siguientes criterios:

1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
3. Es probable el pago de los beneficios; y
4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Valor Inicial y Posterior del Activo y Pasivo,

Este apartado está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de “Valuación” que menciona lo siguiente:

“Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.”

Activo

a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición; es decir, el valor que se pagó por ellos o un equivalente en el momento de su adquisición o reconocimiento según la norma específica.

El equivalente de referencia debe ser un valor en el que el ente público lo hubiera adquirido en una transacción libre y puede determinarse confiablemente; de lo contrario, no es aceptable su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los valores que pueden utilizarse en estos casos

son: valor razonable, valor de remplazo o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

b) Reconocimiento posterior

Se considera que el reconocimiento posterior de los activos, debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable, sin embargo, por diversas razones no siempre es aplicable (costos, tiempo, tipos de activos, etc.) a continuación se presentan elementos de valuación por grupos de activos.

Circulante

Disponibles: estos activos representan la inversión que en efectivo o equivalentes de efectivo se mantiene en el ente público, así como otras inversiones en instrumentos financieros. Como el Gobierno no pretende ser especulativo en ninguna inversión, no tiene lógica el permitir que estos bienes se valúen a un precio superior al que se invirtió en su origen. Desde luego, esto no implica que el Gobierno no deba buscar obtener los mejores rendimientos de sus inversiones.

El efectivo debe reconocerse a su valor nominal.

No Circulante

Inmuebles y muebles: en su reconocimiento inicial estos activos deben valuarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública/patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

PASIVO

a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los pasivos es el “recurso histórico”; es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento.

El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

b) Reconocimiento posterior

Extinción de pasivos

El ente público dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido. Se considera que un pasivo ha sido extinguido si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede consistir en la entrega de efectivo, de otros activos financieros, de bienes, servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por el mismo ente público,

- b) Se libera legalmente al ente público de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

Cambios en el valor de las provisiones:

Las provisiones deben de ser objeto de revisión en cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

La provisión debe ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

Reglas Específicas

Obras públicas capitalizables

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

Reparaciones, adaptaciones o mejoras

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período. Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Estimación para cuentas incobrables

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro o incobrables es el siguiente:

- a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.
- b) El ente público cuando menos anualmente analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

Depreciación y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes

Depreciación y Amortización.- Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

- a) **Costo de adquisición:** Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) **Valor de desecho:** Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) **Vida útil de un activo:** Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien, dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “VALUACIÓN” en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

Cambios en criterios, estimaciones contables y errores

Cambios en criterios contables.

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- a. Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.- Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- b. Cambio de criterio contable por imposición normativa.- Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Errores

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación.

Al elaborar los Estados Financieros pueden descubrirse errores surgidos en ejercicios anteriores, que son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información confiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y el ente público debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Se considerará que el error debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

Matrices: Ingreso, egreso y bienes

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto, es necesario establecer la matriz de CRI-LC, COG-LC y CBM-COG-LC, las cuales se detallan a continuación:

Matriz CRI-LC

R	T	Cl	Co	Denominación	G	G	R	C	S	Sub
1	0	00	000	Impuestos						
1	1	00	000	Impuestos Sobre los Ingresos						
1	1	01	000	Juegos, Espectáculos y Diversiones Públicas						

R	T	Cl	Co	Denominación	G	G	R	C	S	Sub
1	1	01	002	Juegos Permitidos Diversos	4	1	1	1	0	1101002
1	1	01	003	Espectáculos Diversos	4	1	1	1	0	1101003
1	1	01	004	Diversiones	4	1	1	1	0	1101004
1	2	00	000	Impuestos Sobre el Patrimonio						
1	2	01	000	Impuesto Predial						
1	2	01	001	Urbano	4	1	1	2	0	1201001
1	2	01	002	Rustico	4	1	1	2	0	1201002
1	2	01	003	Ejidal	4	1	1	2	0	1201003
1	2	01	004	Rezago Predial	4	1	1	2	0	1201004
1	3	00	000	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones						
1	3	01	000	Traslación de Dominio						
1	3	01	001	Traslado de Dominio	4	1	1	3	0	1301001
1	7	00	000	Accesorios						
1	7	01	000	Recargos						
1	7	01	001	Recargos Predial	4	1	1	7	0	1701001
4	0	00	000	Derechos						
4	1	00	000	Derechos por Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público						
4	1	02	000	Derecho por Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio. Plazas y Pisos en las Calles, Pasajes y Lugares Públicos						
4	1	02	001	Mercado Municipal Uso Plazas y Pisos	4	1	4	1	0	4102001
4	1	03	000	Derecho por Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio. Locales Situados Interior y Exterior de los Mercados						
4	1	03	001	Mercado municipal locales interiores y exteriores	4	1	4	1	0	4103001
4	3	00	000	Derechos por Prestación de Servicios						
4	3	04	000	Rastro y Matanza de Ganado						
4	3	04	001	Matanza diversos	4	1	3	0		4304001
4	3	04	002	Otros servicios rastro	4	1	3	0		4304002
4	3	06	000	Derechos por Registro del Estado Familiar						
4	3	06	001	Registro de nacimiento dentro y fuera de oficina	4	1	3	0		4306001
4	3	06	002	Matrimonios dentro y fuera de oficina	4	1	3	0		4306002
4	3	07	000	Certificación, Legalización y Expedición de Copias Certificadas						
4	3	07	100	Registro del Estado Familiar Conceptos Diversos						
4	3	07	101	Nacimiento	4	1	3	0		4307101
4	3	07	102	Matrimonio	4	1	3	0		4307102
4	3	07	103	Divorcio	4	1	3	0		4307103
4	3	07	104	Inscripción Divorcio	4	1	3	0		4307104
4	3	07	105	Anotación Marginal	4	1	3	0		4307105
4	3	07	106	Búsqueda	4	1	3	0		4307106

R	T	Cl	Co	Denominación	G	G	R	C	S	Sub
4	3	07	107	Constancia Registro del Estado Familiar	4	1	3	0		4307107
4	3	07	108	Certificaciones Registro del Estado Familiar	4	1	3	0		4307108
4	3	07	109	Reconocimiento	4	1	3	0		4307109
4	3	07	110	Inscripciones diversas	4	1	3	0		4307110
4	3	07	200	Secretaria General Constancias Diversas						
4	3	07	201	Secretaria General Constancias Diversas	4	1	3	0		4307201
4	3	07	300	Juzgado Municipal Trámites Diversos						
4	3	07	301	Juzgado Municipal Trámites Diversos	4	1	3	0		4307301
4	3	07	400	Desarrollo Rural Constancias Diversas						
4	3	07	401	Desarrollo Rural Constancias Diversas	4	1	3	0		4307401
4	3	07	500	Impuesto Predial Constancias Diversas						
4	3	07	501	Impuesto predial constancias diversas	4	1	3	0		4307501
4	3	08	100	Derechos por Expedición, Revalidación de Licencias para Funcionamiento de Establecimientos que Enajenen o Expendan Bebidas Alcohólicas						
4	3	08	101	Registro comercial con venta de bebidas alcohólicas reglamentos	4	1	3	0		4308101
4	3	08	200	Derechos por Servicios de Expedición y Renovación de Placa de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales e Industriales						
4	3	08	201	Registro comercial reglamentos	4	1	3	0		4308201
4	3	09	100	Derechos por Expedición y Revalidación de Licencias o Permisos para la Colocación y Emisión de Anuncios Publicitarios						
4	3	09	101	Derechos por publicidad diversa reglamentos	4	1	3	0		4309101
4	3	09	102	Derechos por publicidad diversa licencias y permisos	4	1	3	0		4309102
4	3	10	100	Derecho por Realización y Expedición de Avalúos Catastrales						
4	3	10	101	Avalúo catastral impuesto predial	4	1	3	0		4310101
4	3	11	100	Derecho por la expedición de constancias y otorgamiento de licencias de uso de suelo y autorización de fraccionamientos en sus diversas modalidades.						
4	3	11	103	Expedición de constancias	4	1	3	0		4311103
4	3	12	100	Derechos por alineamiento, deslinde y nomenclatura						
4	3	12	101	Servicios alineamiento y número oficial	4	1	3	0		4312101
4	4	00	000	Otros derechos						
4	4	15	000	Derechos por la participación de concursos, licitaciones y ejecución de obra pública						
4	4	15	001	Licitaciones públicas diversas	4	1	4	9	0	4415001
5	0	00	000	Productos						
5	1	00	000	Productos de Tipo Corriente						
5	1	01	000	Arrendamiento de terrenos, montes, pastos y demás bienes del municipio						
5	1	01	001	Arrendamiento auditorio	4	1	5	1	0	5101001
5	1	01	002	Arrendamiento unidad deportiva	4	1	5	1	0	5101002

R	T	Cl	Co	Denominación	G	G	R	C	S	Sub
5	2	00	000	Productos de Capital						
5	2	01	000	Venta bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio						
5	2	01	001	Venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	1	2	3	1	0	5201001
6	0	00	000	Aprovechamientos						
6	1	00	000	Aprovechamientos de Tipo Corriente						
6	1	01	000	Multas a Infractores de Bando Policial						
6	1	01	001	Multas de Reglamentos	4	1	6	2	0	6101001
6	1	01	005	Multas Tránsito municipal	4	1	6	2	0	6101005
6	2	00	000	Aprovechamientos de capital						
6	2	01	000	Donativos, herencias y legados a favor del municipio						
6	2	01	001	Donativos personas físicas y morales						6201001
8	0	00	000	Participaciones y Aportaciones						
8	1	00	000	Participaciones						
8	1	01	000	Participaciones federales						
8	1	01	100	Fondo General de Participaciones (FGP)						
8	1	01	101	Participaciones FGP	4	2	1	1	0	8101101
8	1	01	102	Rendimientos FGP	4	2	1	1	0	8101102
8	1	01	200	Fondo de Fomento Municipal (FFM)						
8	1	01	201	Participaciones FFM	4	2	1	1	0	8101201
8	1	01	202	Rendimientos FFM	4	2	1	1	0	8101202
8	1	01	300	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)						
8	1	01	301	Participaciones ISAN	4	2	1	1	0	8101301
8	1	01	302	Rendimientos ISAN	4	2	1	1	0	8101302
8	1	01	400	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)						
8	1	01	401	Participaciones IEPS	4	2	1	1	0	8101401
8	1	01	402	Rendimientos IEPS	4	2	1	1	0	8101402
8	1	01	500	Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)						
8	1	01	501	Participaciones FOFIR	4	2	1	1	0	8101501
8	1	01	502	Rendimientos FOFIR	4	2	1	1	0	8101502
8	2	00	000	Aportaciones						
8	2	01	000	Aportaciones Federales						
8	2	01	100	Fondo Aportaciones Infraestructura Social Municipal (FISM)						
8	2	01	101	Aportaciones FISM	4	2	1	2	0	8201101
8	2	01	102	Rendimientos FISM	4	2	1	2	0	8201102
8	2	01	200	Fondo Fortalecimiento Municipios (FORTAMUN-DF)						
8	2	01	201	Aportaciones FORTAMUN-DF	4	2	1	2	0	8201201
8	2	01	202	Rendimientos FORTAMUN-DF	4	2	1	2	0	8201202
8	3	00	000	Convenios						
8	3	03	000	Otros Convenios						
8	3	03	100	Beneficiarios FISM						

R	T	Cl	Co	Denominación	G	G	R	C	S	Sub
8	3	03	101	Aportación Beneficiarios FISM	4	2	1	3	0	8303101

Matriz COG-LC

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
1	0	0	0	Servicios Personales						
1	1	0	0	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
1	1	1	0	Dietas						
1	1	1	1	Dietas	5	1	1	1	0	1111
1	1	3	0	Sueldos base al personal permanente						
1	1	3	1	Sueldos al personal	5	1	1	1	0	1131
1	2	0	0	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
1	2	2	0	Sueldos base al personal eventual						
1	2	2	1	Personal eventual	5	1	1	2	0	1221
1	2	3	0	Retribuciones por servicios de carácter social.						
1	2	3	1	Retribuciones a prestadores de Servicio Social.	5	1	1	2	0	1231
1	3	0	0	Remuneraciones Adicionales y Especiales						
1	3	2	0	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año						
1	3	2	1	Prima vacacional	5	1	1	3	0	1321
1	3	2	2	Aguinaldos	5	1	1	3	0	1322
1	3	4	0	Compensaciones						
1	3	4	1	Compensaciones	5	1	1	3	0	1341
1	5	0	0	Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
1	5	2	0	Indemnizaciones						
1	5	2	1	Liquidaciones	5	1	1	5	0	1521
1	5	4	0	Prestaciones contractuales						
1	5	4	1	Prestaciones contractuales	5	1	1	5	0	1541
1	5	5	0	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos						
1	5	5	1	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	5	1	1	5	0	1551
1	6	0	0	Previsiones						
1	6	1	0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social						
1	6	1	1	Previsiones salariales, económicas y de seguridad social.						
2	0	0	0	Materiales y Suministros						
2	1	0	0	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
2	1	1	0	Materiales, útiles y equipos menores de oficina						
2	1	1	1	Papelería y otros enseres de oficina	5	1	2	1	0	2111
2	1	4	0	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de						

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
				la información y comunicaciones						
2	1	4	1	Equipo menor de tecnología e Insumos para procesar Información (tóner)	5	1	2	1	0	2141
2	1	6	0	Material de limpieza						
2	1	6	1	Artículos de Limpieza	5	1	2	1	0	2161
2	2	0	0	Alimentos y Utensilios						
2	2	1	0	Productos alimenticios para personas						
2	2	1	1	Productos alimenticios	5	1	2	2	0	2211
2	2	3	0	Utensilios para el servicio de alimentación						
2	2	3	1	Utensilios	5	1	2	2	0	2231
2	3	0	0	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
2	3	5	0	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima						
2	3	5	1	Materia prima de productos químicos y de laboratorio	5	1	2	3	0	2351
2	4	0	0	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
2	4	6	0	Material eléctrico y electrónico						
2	4	6	1	Material eléctrico	5	1	2	4	0	2461
2	4	9	0	Otros materiales y artículos de construcción y reparación						
2	4	9	1	Pintura	5	1	2	4	0	2491
2	4	9	2	Impermeabilizantes	5	1	2	4	0	2492
2	5	0	0	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
2	5	9	0	Otros productos químicos						
2	5	9	1	Cloración de agua potable	5	1	2	5	0	2591
2	6	0	0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
2	6	1	0	Combustibles, lubricantes y aditivos						
2	6	1	1	Combustibles, lubricantes y aditivos	5	1	2	6	0	2611
2	7	0	0	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
2	7	1	0	Vestuario y uniformes						
2	7	1	1	Vestuario y uniformes	5	1	2	7	0	2711
2	7	5	0	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir						
2	7	5	1	Blancos	5	1	2	7	0	2751
2	9	0	0	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
2	9	1	0	Herramientas menores						
2	9	1	1	Herramientas menores	5	1	2	9	0	2911
2	9	6	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte						
2	9	6	1	Refacciones de equipo de transporte	5	1	2	9	0	2961
2	9	6	1	Llantas	5	1	2	9	0	2962
2	9	8	0	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos						

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
2	9	8	1	Refacciones de maquinaria pesada	5	1	2	9	0	2981
2	9	9	0	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles						
2	9	9	1	Refacciones	5	1	2	9	0	2991
3	0	0	0	Servicios Generales						
3	1	0	0	Servicios básicos						
3	1	1	0	Energía eléctrica						
3	1	1	1	Servicio de Energía eléctrica	5	1	3	1	0	3111
3	1	2	0	Gas						
3	1	2	1	Servicio de suministro de gas	5	1	3	1	0	3121
3	1	3	0	Agua						
3	1	3	1	Servicio de agua potable	5	1	3	1	0	3131
3	1	4	0	Telefonía tradicional						
3	1	4	1	Servicio telefónico convencional	5	1	3	1	0	3141
3	1	5	0	Telefonía celular						
3	1	5	1	Servicio de telefonía celular	5	1	3	1	0	3151
3	1	7	0	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información						
3	1	7	1	Servicio de acceso a Internet y Hospedaje	5	1	3	1	0	3171
3	1	8	0	Servicios postales y telegráficos						
3	1	8	1	Servicios postales y telegráficos	5	1	3	1	0	3181
3	2	0	0	Servicios de Arrendamiento						
3	2	2	0	Arrendamiento de edificios						
3	2	2	1	Arrendamiento de edificios y locales	5	1	3	2	0	3221
3	2	5	0	Arrendamiento de equipo de transporte						
3	2	5	1	Arrendamiento de vehículos y transporte	5	1	3	2	0	3251
3	2	6	0	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas						
3	2	6	1	Arrendamiento de maquinaria y equipos	5	1	3	2	0	3261
3	2	9	0	Otros arrendamientos						
3	2	9	1	Arrendamiento de bienes y equipos de sonorización para diversos eventos	5	1	3	2	0	3291
3	3	0	0	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios						
3	3	1	0	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados						
3	3	1	1	Servicios legales, consultoría y/o asesorías	5	1	3	3	0	3311
3	3	4	0	Servicios de capacitación						
3	3	4	1	Servicios de capacitación y/o profesionalización de servidores públicos	5	1	3	3	0	3341
3	3	6	0	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión						
3	3	6	1	Servicio de rotulación, Imprenta, fotocopiado, formas varias	5	1	3	3	0	3361
3	4	0	0	Servicios financieros, bancarios y comerciales						

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
3	4	1	0	Servicios financieros y bancarios						
3	4	1	1	Servicios y comisiones financieras	5	1	3	4	0	3411
3	4	7	0	Fletes y maniobras						
3	4	7	1	Fletes y maniobras	5	1	3	4	0	3471
3	5	0	0	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación						
3	5	1	0	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles						
3	5	1	1	Conservación y mantenimiento de Edificios y Locales del Municipio	5	1	3	5	0	3511
3	5	1	2	Conservación y mantenimiento menor de áreas Verdes y juegos	5	1	3	5	0	3512
3	5	2	0	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo						
3	5	2	1	Reparación y Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	5	1	3	5	0	3521
3	5	3	0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información						
3	5	3	1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	5	1	3	5	0	3531
3	5	5	0	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte						
3	5	5	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5	1	3	5	0	355
3	5	7	0	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta						
3	5	7	1	Otras Instalaciones, reparaciones y mantenimientos de maquinaria, equipos y/o herramientas.	5	1	3	7	0	371
3	6	0	0	Servicios de comunicación social y publicidad						
3	6	1	0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales						
3	6	1	1	Difusión y publicidad de programas y/o actividades Institucionales	5	1	3	6	0	3611
3	7	0	0	Servicios de traslado y viáticos						
3	7	5	0	Viáticos en el país						
3	7	5	1	Viáticos en el país	5	1	3	7	0	3751
3	7	9	0	Otros servicios de traslado y hospedaje						
3	7	9	1	Viáticos por otros servicios	5	1	3	7	0	3791
3	8	0	0	Servicios oficiales						
3	8	1	0	Gastos de ceremonial						
3	8	1	1	Gastos de ceremonial	5	1	3	8	0	3811
3	8	2	0	Gastos de orden social y cultural						
3	8	2	1	Gastos de orden social y cultural	5	1	3	8	0	3821
3	9	0	0	Otros servicios generales						
3	9	2	0	Impuestos y derechos						
3	9	2	1	Impuestos y derechos Federales y/o Estatales	5	1	3	9	0	3921
3	9	5	0	Penas, multas, accesorios y actualizaciones						
3	9	5	1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	5	1	3	9	0	3951

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
3	9	8	0	Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral						
3	9	8	1	Impuesto sobre nómina	5	1	3	9	0	3981
4	0	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
4	3	0	0	Subsidios y subvenciones						
4	3	4	0	Subsidios a la prestación de servicios públicos						
4	3	4	1	Subsidios a la prestación de servicios públicos	5	2	3	1	0	4341
4	4	0	0	Ayudas sociales						
4	4	1	0	Ayudas sociales a personas						
4	4	1	1	Apoyo para personas	5	2	4	1	0	4411
4	4	1	2	Apoyo para gastos funerarios	5	2	4	1	0	4412
4	4	1	3	Apoyo para gastos de indigentes	5	2	4	1	0	4413
4	4	3	0	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza						
4	4	3	1	Ayuda a instituciones de educación preescolar	5	2	4	3	0	4431
4	4	3	2	Ayuda a instituciones de educación primaria	5	2	4	3	0	4432
4	4	3	3	Ayuda a instituciones de educación Secundaria	5	2	4	3	0	4433
4	4	3	4	Ayuda a instituciones de educación Media superior	5	2	4	3	0	4434
4	4	3	5	Ayuda a instituciones de educación superior	5	2	4	3	0	4435
4	4	3	6	Ayuda a otras instituciones de educación	5	2	4	3	0	4436
4	4	5	0	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro						
4	4	5	1	Ayudas sociales a instituciones de sector salud	5	2	4	3	0	4451
4	8	0	0	Donativos						
4	8	2	0	Donativos a entidades federativas						
4	8	2	1	Donativos a entidades federativas	5	2	8	2	0	4821
5	0	0	0	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
5	1	0	0	Mobiliario y equipo de administración						
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería						
5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	1	2	4	1	1	5111
5	1	5	0	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información						
5	1	5	1	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1	2	4	1	3	5151
5	1	9	0	Otros mobiliarios y equipos de administración						
5	1	9	1	Otros mobiliarios y equipos de administración	1	2	4	1	9	5191
5	2	0	0	Mobiliario y equipo educacional y recreativo						
5	2	1	0	Equipos y aparatos audiovisuales						
5	2	1	1	Equipos y aparatos audiovisuales	1	2	4	2	1	5211
5	2	3	0	Cámaras fotográficas y de video						
5	2	3	1	Cámaras fotográficas y de video	1	2	4	2	3	5231
5	6	0	0	Maquinaria, otros equipos y herramientas						
5	6	9	0	Otros equipos						
5	6	9	1	Otros equipos	1	2	4	6	9	5691
5	8	0	0	Bienes inmuebles						
5	8	1	0	Terrenos						

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
5	8	1	1	Terrenos	1	2	3	1	0	5811
5	9	0	0	Activos intangibles						
5	9	1	0	Software						
5	9	1	1	Software	1	2	5	1	0	5911
6	0	0	0	Inversión Pública						
6	1	0	0	Obra pública en bienes de dominio público						
6	1	1	0	Edificación habitacional						
6	1	1	1	Edificación habitacional	1	2	3	5	1	6111
6	1	2	0	Edificación no habitacional						
6	1	2	1	Edificación no habitacional	1	2	3	5	2	6121
6	1	3	0	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones						
6	1	3	1	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1	2	3	5	3	6131
6	1	4	0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización						
6	1	4	1	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1	2	3	5	4	6141
6	1	5	0	Construcción de vías de comunicación						
6	1	5	1	Construcción de vías de comunicación	1	2	3	5	5	6151
6	1	6	0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada						
6	1	6	1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	1	2	3	5	6	6161
6	2	0	0	Obra pública en bienes propios						
6	2	2	0	Edificación no habitacional						
6	2	2	1	Edificación no habitacional	1	2	3	6	2	6221

Matriz COG-CBM/I

C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
5	0	0	0	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					
5	1	0	0	Mobiliario y equipo de administración					
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería					
5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	5	1	1	1	Mueble
5	1	2	0	Muebles, excepto de oficina y estantería					
5	1	2	1	Muebles, excepto de oficina y estantería	5	1	2	1	Mueble
5	1	3	0	Bienes artísticos, culturales y científicos					
5	1	3	1	Bienes artísticos, culturales y científicos	5	1	3	1	Mueble
5	1	4	0	Objetos de valor					
5	1	4	1	Objetos de valor	5	1	4	1	Mueble
5	1	5	0	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información					

C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
5	1	5	1	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5	1	5	1	Mueble
5	1	9	0	Otros mobiliarios y equipos de administración					
5	1	9	1	Otros mobiliarios y equipos de administración	5	1	9	1	Mueble
5	2	0	0	Mobiliario y equipo educacional y recreativo					
5	2	1	0	Equipos y aparatos audiovisuales					
5	2	1	1	Equipos y aparatos audiovisuales	5	2	1	1	Mueble
5	2	2	0	Aparatos deportivos					
5	2	2	1	Aparatos deportivos	5	2	2	1	Mueble
5	2	3	0	Cámaras fotográficas y de video					
5	2	3	1	Cámaras fotográficas y de video	5	2	3	1	Mueble
5	2	9	0	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo					
5	2	9	1	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	2	9	1	Mueble
5	3	0	0	Equipo e instrumental médico y de laboratorio					
5	3	1	0	Equipo médico y de laboratorio					
5	3	1	1	Equipo médico y de laboratorio	5	3	1	1	Mueble
5	3	2	0	Instrumental médico y de laboratorio					
5	3	2	1	Instrumental médico y de laboratorio	5	3	2	1	Mueble
5	4	0	0	Vehículos y equipo de transporte					
5	4	1	0	Vehículos y equipo terrestre					
5	4	1	1	Vehículos y equipo terrestre	5	4	1	1	Mueble
5	4	2	0	Carrocerías y remolques					
5	4	2	1	Carrocerías y remolques	5	4	2	1	Mueble
5	4	3	0	Equipo aeroespacial					
5	4	3	1	Equipo aeroespacial	5	4	3	1	Mueble
5	4	4	0	Equipo ferroviario					
5	4	4	1	Equipo ferroviario	5	4	4	1	Mueble
5	4	5	0	Embarcaciones					
5	4	5	1	Embarcaciones	5	4	5	1	Mueble
5	4	9	0	Otros equipos de transporte					
5	4	9	1	Otros equipos de transporte	5	4	9	1	Mueble
5	5	0	0	Equipo de defensa y seguridad					
5	5	1	1	Equipo de defensa y seguridad	5	5	1	1	Mueble
5	6	0	0	Maquinaria, otros equipos y herramientas					
5	6	1	0	Maquinaria y equipo agropecuario					
5	6	1	1	Maquinaria y equipo agropecuario	5	6	1	1	Mueble
5	6	2	0	Maquinaria y equipo industrial					
5	6	2	1	Maquinaria y equipo industrial	5	6	2	1	Mueble
5	6	3	0	Maquinaria y equipo de construcción					
5	6	3	1	Maquinaria y equipo de construcción	5	6	3	1	Mueble
5	6	4	0	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial					
5	6	4	1	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de	5	6	4	1	Mueble

C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
				refrigeración industrial y comercial					
5	6	5	0	Equipo de comunicación y telecomunicación					
5	6	5	1	Equipo de comunicación y telecomunicación	5	6	5	1	Mueble
5	6	6	0	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos					
5	6	6	1	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	5	6	6	1	Mueble
5	6	7	0	Herramientas y máquinas-herramienta					
5	6	7	1	Herramientas y máquinas-herramienta	5	6	7	1	Mueble
5	6	9	0	Otros equipos					
5	6	9	1	Otros equipos	5	6	9	1	Mueble
5	7	0	0	Activos biológicos					
5	7	1	0	Bovinos					
5	7	1	1	Bovinos	5	7	1	1	Mueble
5	7	2	0	Porcinos					
5	7	2	1	Porcinos	5	7	2	1	Mueble
5	7	3	0	Aves					
5	7	3	1	Aves	5	7	3	1	Mueble
5	7	4	0	Ovinos y caprinos					
5	7	4	1	Ovinos y caprinos	5	7	4	1	Mueble
5	7	5	0	Peces y acuicultura					
5	7	5	1	Peces y acuicultura	5	7	5	1	Mueble
5	7	6	0	Equinos					
5	7	6	1	Equinos	5	7	6	1	Mueble
5	7	7	0	Especies menores y de zoológico					
5	7	7	1	Especies menores y de zoológico	5	7	7	1	Mueble
5	7	8	0	Árboles y plantas					
5	7	8	1	Árboles y plantas	5	7	8	1	Mueble
5	7	9	0	Otros activos biológicos					
5	7	9	1	Otros activos biológicos	5	7	9	1	Mueble
01	00	00	00	Terrenos					
01	01	00	00	Terrenos urbanos	5	8	1	1	Inmueble
01	02	00	00	Terrenos Rurales					
03	00	00	00	Edificios no residenciales					
03	02	00	00	Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión					
03	02	01	00	Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios					
03	02	01	02	Estacionamientos	5	8	3	1	Inmueble
03	02	01	04	Baños públicos	5	8	3	1	Inmueble
03	02	01	08	Mercados	5	8	3	1	Inmueble
03	02	01	10	Oficinas	5	8	3	1	Inmueble
03	02	01	11	Monumentos	5	8	3	1	Inmueble

C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
03	02	02	00	Edificaciones educativas y culturales					
03	02	02	01	Auditorios	5	8	3	1	Inmueble
03	02	02	02	Bibliotecas	5	8	3	1	Inmueble
03	02	02	03	Escuelas	5	8	3	1	Inmueble
03	02	03	00	Edificaciones de recreación y esparcimiento					
03	02	03	01	Estadios	5	8	3	1	Inmueble
03	02	03	02	Instalaciones deportivas y recreativas (incluye: centros deportivos integrales, autódromos, palenques, hipódromos, parques de diversión (campamento turístico, de juegos mecánicos, parques, jardines ecológicos y paraderos),	5	8	3	1	Inmueble
03	02	03	03	Plazas públicas	5	8	3	1	Inmueble
03	02	03	04	Salas de cine y teatros (incluye: anfiteatros)	5	8	3	1	Inmueble
03	02	03	05	Centros culturales (incluye: casas de la cultura, museos, galerías de arte, etcétera)	5	8	3	1	Inmueble
03	02	03	06	Salones de usos múltiples	5	8	3	1	Inmueble
03	02	04	00	Edificaciones para servicio médico y asistencial					
03	02	04	01	Centros de rehabilitación	5	8	3	1	Inmueble
03	02	04	02	Clínicas y consultorios	5	8	3	1	Inmueble
03	02	04	03	Hospitales	5	8	3	1	Inmueble
03	02	04	05	Guarderías	5	8	3	1	Inmueble
03	02	04	09	Otras	5	8	3	1	Inmueble
03	02	06	00	Otras edificaciones no residenciales					
03	02	06	03	Templos	5	8	3	1	Inmueble
03	02	06	05	Módulos y casetas de vigilancia	5	8	3	1	Inmueble
03	02	06	06	Centrales de bomberos	5	8	3	1	Inmueble
03	02	06	07	Otras	5	8	3	1	Inmueble
04	00	00	00	Infraestructuras					Inmueble
04	10	00	00	Agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones					Inmueble
04	11	00	00	Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje					Inmueble
04	11	01	00	Tratadoras de agua y drenaje					Inmueble
04	11	01	01	Plantas de tratamiento para aguas negras o residuales					Inmueble
04	11	01	02	Potabilizadoras de agua					Inmueble
04	11	01	09	Redes para conducción y distribución de agua potable en obras de urbanización					Inmueble
04	11	01	10	Otras (especificar)					Inmueble
04	11	02	00	Perforación de pozos de agua					Inmueble
04	11	02	00	Otras					Inmueble
04	12	00	00	Sistemas de riego agrícola					Inmueble
04	12	01	00	Obras de riego					Inmueble
04	12	01	01	Canales					Inmueble
04	12	01	03	Otras					Inmueble

Matriz CBM/I-COG-LC

C	C	G	E	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
01	01	00	00	Inmueble	5	8	1	1	Terrenos	1	2	3	1	0	5811
03	02	01	02	Inmueble	5	8	3	1	Estacionamientos	1	2	3	3	0	5831
03	02	01	04	Inmueble	5	8	3	1	Baños públicos	1	2	3	3	0	5831
03	02	01	08	Inmueble	5	8	3	1	Mercados	1	2	3	3	0	5831
03	02	01	10	Inmueble	5	8	3	1	Oficinas	1	2	3	3	0	5831
03	02	01	11	Inmueble	5	8	3	1	Monumentos	1	2	3	3	0	5831
03	02	02	01	Inmueble	5	8	3	1	Auditorios	1	2	3	3	0	5831
03	02	02	02	Inmueble	5	8	3	1	Bibliotecas	1	2	3	3	0	5831
03	02	02	03	Inmueble	5	8	3	1	Escuelas	1	2	3	3	0	5831
03	02	03	01	Inmueble	5	8	3	1	Estadios	1	2	3	3	0	5831
03	02	03	02	Inmueble	5	8	3	1	Instalaciones deportivas y recreativas (incluye: centros deportivos integrales, autódromos, palenques, hipódromos, parques de diversión (campamento turístico, de juegos mecánicos, parques, jardines ecológicos y paraderos),	1	2	3	3	0	5831
03	02	03	03	Inmueble	5	8	3	1	Plazas públicas	1	2	3	3	0	5831
03	02	03	04	Inmueble	5	8	3	1	Salas de cine y teatros (incluye: anfiteatros)	1	2	3	3	0	5831
03	02	03	05	Inmueble	5	8	3	1	Centros culturales (incluye: casas de la cultura, museos, galerías de arte, etcétera)	1	2	3	3	0	5831
03	02	03	06	Inmueble	5	8	3	1	Salones de usos múltiples	1	2	3	3	0	5831
03	02	04	01	Inmueble	5	8	3	1	Centros de rehabilitación	1	2	3	3	0	5831
03	02	04	02	Inmueble	5	8	3	1	Clínicas y consultorios	1	2	3	3	0	5831
03	02	04	03	Inmueble	5	8	3	1	Hospitales	1	2	3	3	0	5831
03	02	04	05	Inmueble	5	8	3	1	Guarderías	1	2	3	3	0	5831
03	02	04	09	Inmueble	5	8	3	1	Otras	1	2	3	3	0	5831
03	02	06	03	Inmueble	5	8	3	1	Templos	1	2	3	3	0	5831
03	02	06	05	Inmueble	5	8	3	1	Módulos y casetas de vigilancia	1	2	3	3	0	5831
03	02	06	06	Inmueble	5	8	3	1	Centrales de bomberos	1	2	3	3	0	5831
03	02	06	07	Inmueble	5	8	3	1	Otras	1	2	3	3	0	5831
04	11	01	01	Inmueble					Plantas de tratamiento para aguas negras o residuales	1	2	3	4	0	0
04	11	01	02	Inmueble					Potabilizadoras de agua	1	2	3	4	0	0
04	11	01	09	Inmueble					Redes para conducción y distribución de agua potable en obras de urbanización	1	2	3	4	0	0
04	11	01	10	Inmueble					Otras (especificar)	1	2	3	4	0	0

C	C	G	E	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
04	12	01	01	Inmueble					Canales	1	2	3	4	0	0
04	12	01	03	Inmueble					Otras	1	2	3	4	0	0
5	1	1	1	Mueble	5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	1	2	4	1	1	5111
5	1	2	1	Mueble	5	1	2	1	Muebles, excepto de oficina y estantería	1	2	4	1	2	5121
5	1	3	1	Mueble	5	1	3	1	Bienes artísticos, culturales y científicos	1	2	4	7	1	5131
5	1	5	1	Mueble	5	1	5	1	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1	2	4	1	3	5151
5	1	9	1	Mueble	5	1	9	1	Otros mobiliarios y equipos de administración	1	2	4	1	9	5191
5	2	1	1	Mueble	5	2	1	1	Equipos y aparatos audiovisuales	1	2	4	2	1	5211
5	2	2	1	Mueble	5	2	2	1	Aparatos deportivos	1	2	4	2	2	5221
5	2	3	1	Mueble	5	2	3	1	Cámaras fotográficas y de video	1	2	4	2	3	5231
5	2	9	1	Mueble	5	2	9	1	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1	2	4	2	9	5291
5	4	1	1	Mueble	5	4	1	1	Automóviles y camiones	1	2	4	4	1	5411
5	5	1	1	Mueble	5	5	1	1	Equipo de defensa y seguridad	1	2	4	5	0	5511
5	6	5	1	Mueble	5	6	5	1	Equipo de comunicación y telecomunicación	1	2	4	6	5	5651
5	6	7	1	Mueble	5	6	7	1	Herramientas y máquinas-herramienta	1	2	4	6	7	5671
5	6	9	1	Mueble	5	6	9	1	Otros equipos	1	2	4	6	9	5691
5	8	1	1	Mueble	5	8	1	1	Terrenos	1	2	3	1	0	5811
5	8	3	1	Mueble	5	8	3	1	Edificios no residenciales	1	2	3	3	0	5831
5	8	9	1	Mueble	5	8	9	1	Otros bienes inmuebles	1	2	3	9	0	5891
5	9	1	1	Mueble	5	9	1	1	Software	1	2	5	1	0	5911

Catálogo de Cuentas

Lista de Cuentas

En referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus artículos 4, 20, 37 y en el Manual de Contabilidad Gubernamental se pueden extraer las siguientes definiciones y conceptos:

- **Catálogo de cuentas:** El documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras.
- **Lista de cuentas:** Se considera LC a la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.

- **Instructivo de manejo de cuentas:** Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
- **Guías contabilizadoras:** Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Para establecer la "Lista de Cuentas" se apega al artículo 37 de la LGCG: "Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización."

Plan de cuentas

El PC es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos, se conforma por:

- 1er Agregado
 - **Género:** Considera el universo de la clasificación. (1 dígito)
 - **Grupo:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito)
 - **Rubro:** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito)
- 2do Agregado
 - **Cuenta:** Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1 dígito)
 - **Subcuenta Armonizada:** Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance)

Para alinear la LC al PC se detalla una **Sub-cuenta 2:** Necesidades internas. (4 dígitos)

Plan de Cuentas						
1er Agregado			2do agregado			
Géner o	Grupo	Rubro	Cuent a	Sub cta		
x	x	x	x	x		Descripción
1						Activo
1	2					No Circulante
1	2	4				Bienes Muebles
1	2	4	1			Mobiliario y Equipo de Administración

1	2	4	1	3		Equipo de Cómputo
Lista de Cuentas						
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcta	Subcta	Descripción
1	2	4	1	3	5151	Computadoras

Con esta estructura se diseñó una Lista de Cuentas (9-12 dígitos) alineada al Plan de Cuentas del CONAC (5 dígitos), cual el PC no indica el 4to o 5to dígito se optó por un "cero" como comodín.

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	0	0	0	0	1000	Activo
1	1	0	0	0	0000	Activo Circulante
1	1	1	0	0	0000	Efectivo y Equivalentes
1	1	1	1	0	0000	Efectivo
1	1	1	1	0	1000	Fondo Fijos
1	1	1	1	0	1100	REFIS
1	1	1	1	0	1110	Caja Fondo Fijo del Departamento
1	1	1	2	0	0000	Bancos/Tesorería
1	1	1	2	0	1000	Remanentes de Ejercicios Anteriores
1	1	1	2	0	1100	REPO
1	1	1	2	0	1200	FGP
1	1	1	2	0	1300	FFM
1	1	1	2	0	1400	FOFIR
1	1	1	2	0	1500	FAISM
1	1	1	2	0	1600	FORTAMUN
1	1	1	2	0	2000	Ejercicio del actual
1	1	1	2	0	2100	REFIS
1	1	1	2	0	2200	FORTAMUN
1	1	1	2	0	2300	FAISM
1	1	1	2	0	2400	FGP
1	1	1	2	0	2500	Fomento municipal
1	1	1	2	0	2600	ISAN
1	1	1	2	0	2700	IEPS
1	1	1	2	0	2800	Fiscalización y Recaudación (FOFIR)
1	1	1	2	0	2900	REPO
1	1	1	3	0	0000	Bancos/Dependencias y Otros
1	1	1	4	0	0000	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
1	1	1	5	0	0000	Fondos con Afectación Específica
1	1	1	6	0	0000	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración
1	1	1	9	0	0000	Otros Efectivos y Equivalentes
1	1	2	0	0	0000	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	2	1	0	0000	Inversiones Financieras de Corto Plazo
1	1	2	1	0	1000	REFIS 2014
1	1	2	2	0	0000	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
1	1	2	2	0	1000	Ejercicio actual
1	1	2	2	0	1100	FORTAMUN
1	1	2	2	0	1200	FAISM
1	1	2	2	0	1300	Fomento Municipal
1	1	2	2	0	1300	Fiscalización (FOFIR)
1	1	2	3	0	0000	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
1	1	2	3	0	1000	Ejercicio actual
1	1	2	3	0	1100	REPO
1	1	2	3	0	1200	FORTAMUN
1	1	2	3	0	1300	FGP
1	1	2	4	0	0000	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
1	1	2	5	0	0000	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
1	1	2	6	0	0000	Préstamos Otorgados a Corto Plazo
1	1	2	9	0	0000	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo
1	1	3	0	0	0000	Derechos a Recibir Bienes o Servicios
1	1	3	1	0	0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
1	1	3	2	0	0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
1	1	3	3	0	0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo
1	1	3	4	0	0000	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
1	1	3	9	0	0000	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo
1	1	6	0	0	0000	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
1	1	6	1	0	0000	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
1	1	6	2	0	0000	Estimación por Deterioro de Inventarios
1	1	9	0	0	0000	Otros activos circulantes
1	1	9	1	0	0000	Valores en Garantía
1	1	9	1	0	1000	Ejercicio actual
1	1	9	1	0	1100	Repo
1	1	9	1	0	1110	Depósito en Garantía
1	1	9	2	0	0000	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)
1	1	9	3	0	0000	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago
1	2	0	0	0	0000	Activo No Circulante
1	2	1	0	0	0000	Inversiones Financieras a Largo Plazo
1	2	1	1	0	0000	Inversiones a Largo Plazo
1	2	1	1	1	7611	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	1	2	0	0000	Títulos y Valores a Largo Plazo
1	2	1	2	1	7311	Bonos a Largo Plazo
1	2	1	2	2	7321	Valores Representativos de Deuda a Largo Plazo
1	2	1	2	2	7331	Valores Representativos de Deuda a Largo Plazo
1	2	1	2	3	7341	Obligaciones Negociables a Largo Plazo
1	2	1	2	3	7351	Obligaciones Negociables a Largo Plazo
1	2	1	2	9	7391	Otros Valores a Largo Plazo
1	2	1	3	0	0000	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
1	2	1	3	0	1000	Ejercicio Actual
1	2	1	3	0	1100	Fondo General
1	2	1	3	0	1110	Fideicomiso 11037165
1	2	1	3	1	7511	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios
1	2	1	4	0	0000	Participaciones y Aportaciones de Capital
1	2	1	4	1	7211	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público
1	2	2	0	0	0000	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
1	2	2	1	0	0000	Documentos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	2	2	0	0000	Deudores Diversos a Largo Plazo
1	2	2	3	0	0000	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo
1	2	2	4	0	0000	Préstamos Otorgados a Largo Plazo
1	2	2	4	1	7411	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Público
1	2	2	9	0	0000	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
1	2	3	1	0	5811	Terrenos
1	2	3	3	0	5831	Edificios no residenciales
1	2	3	5	1	6111	Edificación habitacional en Proceso
1	2	3	5	2	6121	Edificación no habitacional en Proceso
1	2	3	5	3	6131	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
1	2	3	5	4	6141	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
1	2	3	5	5	6151	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
1	2	3	5	6	6161	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
1	2	3	6	2	6221	Edificación no Habitacional en Proceso
1	2	3	9	0	5891	Otros bienes inmuebles
1	2	4	1	1	5111	Muebles de oficina y estantería
1	2	4	1	2	5121	Muebles, excepto de oficina y estantería
1	2	4	1	3	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1	2	4	1	9	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración
1	2	4	2	1	5211	Equipos y aparatos audiovisuales
1	2	4	2	2	5221	Aparatos deportivos
1	2	4	2	3	5231	Cámaras Fotográficas y de video

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	4	2	9	5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
1	2	4	4	1	5411	Automóviles y Equipo Terrestre
1	2	4	5	0	5511	Equipo de defensa y Seguridad
1	2	4	6	5	5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1	2	4	6	7	5671	Herramientas y Máquinas-Herramienta
1	2	4	6	9	5691	Otros equipos
1	2	4	7	1	5131	Bienes artísticos, culturales y científicos
1	2	5	1	0	5911	Software
1	2	6	0	0	0000	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
1	2	6	1	0	0000	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
1	2	6	1	0	1000	Terrenos
1	2	6	1	0	1100	Panteones
1	2	6	1	0	1200	Predios
1	2	6	1	0	1300	Campos deportivos
1	2	6	1	0	1400	Varios
1	2	6	1	0	3000	Edificios no habitacionales
1	2	6	1	0	3100	Edificios administrativos
1	2	6	1	0	3200	Mercados
1	2	6	1	0	3300	Otros
1	2	6	2	0	0000	Depreciación Acumulada de Infraestructura
1	2	6	2	0	1000	Depreciación Acumulada de Infraestructura
1	2	6	3	0	0000	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
1	2	6	3	0	1000	Muebles de oficina y estantería
1	2	6	3	0	1100	Muebles para uso de escritorio
1	2	6	3	0	1110	Detalle
1	2	6	3	0	1200	Muebles de asiento para descanso
1	2	6	3	0	1210	Detalle
1	2	6	3	0	2200	Mobiliario y equipo para eventos publico
1	2	6	3	0	2210	Detalle
1	2	6	3	0	3000	Bienes artísticos, culturales y científicos
1	2	6	3	0	3100	Bienes artísticos, culturales y científicos
1	2	6	3	0	3110	Detalle
1	2	6	3	0	4000	Equipo de cómputo y tecnologías de la información
1	2	6	3	0	4100	Equipos y aparatos de computo e informática
1	2	6	3	0	4110	Detalle
1	2	6	3	0	4200	Equipos y aparatos de computo e informática
1	2	6	3	0	4210	Detalle
1	2	6	3	0	4300	Equipos y aparatos de escáner e impresión
1	2	6	3	0	4310	Detalle
1	2	6	3	0	4400	Otros equipos y aparatos informáticos y
1	2	6	3	0	4410	Detalle
1	2	6	3	0	5000	Otros mobiliarios y equipo administración

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	6	3	0	5100	Mobiliario y equipo auxiliar
1	2	6	3	0	5110	Detalle
1	2	6	3	0	5200	Aparatos y equipos auxiliar de limpieza
1	2	6	3	0	5210	Detalle
1	2	6	3	0	5300	Aparatos y equipos para la alimentación
1	2	6	3	0	5310	Detalle
1	2	6	3	0	5400	Equipos y alarmas de protección civil
1	2	6	3	0	5410	Detalle
1	2	6	3	0	6000	Mobiliario y equipo educacional y recrea
1	2	6	3	0	7000	Equipos y aparatos audiovisuales
1	2	6	3	0	7100	Equipos y aparatos reproductores de audio
1	2	6	3	0	7110	Detalle
1	2	6	3	0	8000	Aparatos deportivos
1	2	6	3	0	8100	Aparatos y equipos deportivos
1	2	6	3	0	8110	Detalle
1	2	6	4	0	0000	Amortización Acumulada de Activos Intangibles
1	2	6	4	0	0000	Software
1	2	6	4	0	1000	Software
1	2	7	0	0	1100	Activos diferidos
1	2	7	1	0	0000	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
1	2	7	1	0	6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos
1	2	7	1	0	6321	Estudios, formulación y evaluación de proyectos
1	2	7	2	0	0000	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero
1	2	7	3	0	0000	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo
1	2	7	4	0	0000	Anticipos a Largo Plazo
1	2	7	5	0	0000	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado
1	2	7	9	0	0000	Otros activos diferidos
1	2	8	0	0	0000	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
1	2	8	1	0	0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	8	2	0	0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	8	3	0	0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	8	4	0	0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo
1	2	8	9	0	0000	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo
1	2	9	0	0	0000	Otros Activos no Circulantes
1	2	9	1	0	0000	Bienes en Concesión
1	2	9	2	0	0000	Bienes en Arrendamiento Financiero

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	9	3	0	0000	Bienes en Comodato
2	0	0	0	0	0000	Pasivo
2	1	0	0	0	0000	Pasivo circulante
2	1	1	0	0	0000	Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	1	0	0000	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	2	0	0000	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	3	0	0000	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto
2	1	1	4	0	0000	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	5	0	0000	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	6	0	0000	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública
2	1	1	7	0	0000	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	8	0	0000	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	9	0	0000	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2	1	2	0	0	0000	Documentos por Pagar a Corto Plazo
2	1	2	1	0	0000	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo
2	1	2	2	0	0000	Documentos con Contratistas por Obras Públicas
2	1	2	9	0	0000	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo
2	1	3	1	2	9111	Amortización de la deuda interna
2	1	7	0	0	0000	Provisiones a Corto Plazo
2	1	7	1	0	0000	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
2	1	7	2	0	0000	Provisión para Contingencias a Corto Plazo
2	1	7	9	0	0000	Otras Provisiones a Corto Plazo
2	1	9	0	0	0000	Otros Pasivos a Corto Plazo
2	1	9	1	0	0000	Ingresos por Clasificar
2	1	9	2	0	0000	Recaudación por Participar
2	1	9	9	0	0000	Otros pasivos circulantes
2	2	0	0	0	0000	Pasivo no circulante
2	2	1	0	0	0000	Cuentas por Pagar a Largo Plazo
2	2	1	1	0	0000	Proveedores por Pagar a Largo Plazo
2	2	1	2	0	0000	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo
2	2	2	0	0	0000	Documentos por Pagar a Largo Plazo
2	2	2	1	0	0000	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
2	2	2	2	0	0000	Documentos con Contratistas por Obras Públicas
2	2	2	9	0	0000	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo
2	2	4	0	0	0000	Pasivos Diferidos a Largo Plazo
2	2	4	1	0	0000	Créditos Diferidos a Largo Plazo
2	2	4	2	0	0000	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo
2	2	4	9	0	0000	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
2	2	5	0	0	0000	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
2	2	5	1	0	0000	Fondos en Garantía a Largo Plazo
2	2	5	2	0	0000	Fondos en Administración a Largo Plazo

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
2	2	5	3	0	0000	Fondos Contingentes a Largo Plazo
2	2	5	4	0	0000	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
2	2	5	5	0	0000	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración
2	2	5	6	0	0000	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo
2	2	6	0	0	0000	Provisiones a Largo Plazo
2	2	6	1	0	0000	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
2	2	6	2	0	0000	Provisión para Pensiones a Largo Plazo
2	2	6	3	0	0000	Provisión para Contingencias a Largo Plazo
2	2	6	9	0	0000	Otras Provisiones a Largo Plazo
3	0	0	0	0	00000	Hacienda Pública /Patrimonio
3	1	0	0	0	00000	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido
3	1	1	0	0	00000	Aportaciones
3	1	1	0	0	00001	Patrimonio inicial
3	1	2	0	0	00000	Donaciones de capital
3	1	2	0	0	00001	Donaciones de capital
3	1	3	0	0	00000	Actualización de la hacienda pública/patrimonio
3	1	3	0	0	00001	Actualización de la hacienda pública/patrimonio
3	2	0	0	0	00000	Hacienda pública /patrimonio generado
3	2	1	0	0	00000	Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)
3	2	2	0	0	00000	Resultados de ejercicios anteriores
3	2	2	0	0	120000	Resultado del ejercicio 2013
3	2	2	0	0	120100	REPO 2013
3	2	2	0	0	120199	Obras y Acciones por etiquetar
3	2	2	0	0	120200	FUPO 2013
3	2	2	0	0	120299	Obras y Acciones por etiquetar
3	2	2	0	0	120300	FUPI 2013
3	2	2	0	0	120399	Obras y Acciones por etiquetar
3	2	2	0	0	120800	FOCOM 2013
3	2	2	0	0	120801	Obra 1
3	2	2	0	0	120802	Obra 2
3	2	2	0	0	120900	FOPAED 2013
3	2	2	0	0	120901	Obra 1
3	2	2	0	0	120902	Obra 2
3	2	2	0	0	120999	99 Obras por Etiquetar
3	2	2	0	0	121100	FAISM 2013
3	2	2	0	0	121101	Obra 1
3	2	2	0	0	121102	Obra 1
3	2	2	0	0	121110	99 Obras por etiquetar
3	2	2	0	0	121200	FAFM 2013
3	2	2	0	0	121201	Obras y Acciones por etiquetar
3	2	2	0	0	130000	Resultado del ejercicio fiscal 2014
3	2	2	0	0	130100	REPO 2014

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
3	2	2	0	0	130101	Obras y Acciones por etiquetar
3	2	2	0	0	130700	FOFIR 2014
3	2	2	0	0	130701	Obras y Acciones por etiquetar
3	2	2	0	0	130800	FOCOM 2014
3	2	2	0	0	130801	Obras y Acciones por etiquetar
3	2	2	0	0	131000	FEIEF 2014
3	2	2	0	0	131001	Obras y Acciones por etiquetar
3	2	2	0	0	131100	FAISM 2014
3	2	2	0	0	131101	Obra 1
3	2	2	0	0	131102	Obra 2
3	2	2	0	0	131199	Obras y Acciones por etiquetar
3	2	3	0	0	000000	Revalúos
3	2	3	1	0	000000	Revalúo de bienes inmuebles
3	2	3	2	0	000000	Revalúo de bienes muebles
3	2	3	3	0	000000	Revalúo de bienes intangibles
3	2	3	9	0	000000	Otros revalúos
3	2	4	0	0	000000	Reservas
3	2	4	1	0	000000	Reservas de patrimonio
3	2	4	2	0	000000	Reservas territoriales
3	2	4	3	0	000000	Reservas por contingencias
3	2	5	0	0	000000	Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores
3	2	5	1	0	000000	Cambios en políticas contables
3	2	5	2	0	000000	Cambios por errores contables
3	3	0	0	0	000000	Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/ patrimonio
3	3	1	0	0	000000	Resultado por posición monetaria
3	3	2	0	0	000000	Resultado por tenencia de activos no monetarios
4	1	1	1	0	1101002	Juegos permitidos diversos
4	1	1	1	0	1101003	Espectáculos diversos
4	1	1	1	0	1101004	Diversiones
4	1	1	2	0	1201001	Urbano
4	1	1	2	0	1201002	Rustico
4	1	1	2	0	1201003	Ejidal
4	1	1	2	0	1201004	Rezago predial
4	1	1	3	0	1301001	Traslado de Dominio
4	1	1	7	0	1701001	Recargos predial
4	1	4	1	0	4102001	Mercado municipal uso plazas y pisos
4	1	4	1	0	4103001	Mercado municipal locales interior y exterior
4	1	4	3	0	4304001	Matanza diversos
4	1	4	3	0	4304002	Otros servicios rastro
4	1	4	3	0	4306001	Registro de nacimiento dentro y fuera de oficina
4	1	4	3	0	4306002	Matrimonios dentro y fuera de oficina

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
4	1	4	3	0	4307101	Nacimiento
4	1	4	3	0	4307102	Matrimonio
4	1	4	3	0	4307103	Divorcio
4	1	4	3	0	4307104	Inscripción divorcio
4	1	4	3	0	4307105	Anotación marginal
4	1	4	3	0	4307106	Búsqueda
4	1	4	3	0	4307107	Constancia registro del Estado Familiar
4	1	4	3	0	4307108	Certificaciones registro del estado Familiar
4	1	4	3	0	4307109	Reconocimiento
4	1	4	3	0	4307110	Inscripciones diversas
4	1	4	3	0	4307201	Secretaria General constancias diversas
4	1	4	3	0	4307301	Juzgado municipal tramites diversos
4	1	4	3	0	4308101	Registro comercial con venta de bebidas alcohólicas reglamentos
4	1	4	3	0	4308201	Registro comercial reglamentos
4	1	4	3	0	4309101	Derechos por publicidad diversa reglamentos
4	1	4	3	0	4310101	Avalúo catastral impuesto predial
4	1	4	3	0	4311103	Expedición de constancias
4	1	4	3	0	4312101	Servicios alineamiento y número oficial
4	1	4	9	0	4415001	Licitaciones públicas diversas
4	1	5	1	0	5101001	Arrendamiento auditorio
4	1	5	1	0	5101002	Arrendamiento unidad deportiva
4	1	6	2	0	6101001	Multas de Reglamentos
4	1	6	2	0	6101005	Multas Tránsito municipal
4	1	6	9	0	6201001	Donativos personas físicas y morales
4	2	1	1	0	8101101	Participaciones FGP
4	2	1	1	0	8101102	Rendimientos FGP
4	2	1	1	0	8101201	Participaciones FFM
4	2	1	1	0	8101202	Rendimientos FFM
4	2	1	1	0	8101301	Participaciones ISAN
4	2	1	1	0	8101302	Rendimientos ISAN
4	2	1	1	0	8101401	Participaciones IEPS
4	2	1	1	0	8101402	Rendimientos IEPS
4	2	1	1	0	8101501	Participaciones FOFIR
4	2	1	1	0	8101502	Rendimientos FOFIR
4	2	1	2	0	8201101	Aportaciones FISM
4	2	1	2	0	8201102	Rendimientos FISM
4	2	1	2	0	8201201	Aportaciones FORTAMUN-DF
4	2	1	2	0	8201202	Rendimientos FORTAMUN-DF
4	2	1	3	0	8303101	Aportación beneficiarios FISM
5	1	1	1	0	1111	Remuneraciones al personal de carácter permanente
5	1	1	1	0	1131	Remuneraciones al personal de carácter permanente

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	1	2	0	1221	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
5	1	1	2	0	1231	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
5	1	1	3	0	1321	Remuneraciones adicionales y especiales
5	1	1	3	0	1341	Remuneraciones adicionales y especiales
5	1	1	5	0	1521	Otras prestaciones sociales y económicas
5	1	1	5	0	1541	Otras prestaciones sociales y económicas
5	1	1	5	0	1551	Otras prestaciones sociales y económicas
5	1	2	1	0	2111	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
5	1	2	1	0	2141	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
5	1	2	1	0	2161	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
5	1	2	2	0	2211	Alimentos y utensilios
5	1	2	2	0	2231	Alimentos y utensilios
5	1	2	3	0	2351	Materias primas y materiales de producción y comercialización
5	1	2	4	0	2461	Materiales y artículos de construcción y de reparación
5	1	2	4	0	2491	Materiales y artículos de construcción y de reparación
5	1	2	5	0	2591	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
5	1	2	6	0	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos
5	1	2	7	0	2711	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
5	1	2	7	0	2751	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
5	1	2	9	0	2911	Herramientas, refacciones y accesorios menores
5	1	2	9	0	2961	Herramientas, refacciones y accesorios menores
5	1	2	9	0	2981	Herramientas, refacciones y accesorios menores
5	1	2	9	0	2991	Herramientas, refacciones y accesorios menores
5	1	3	1	0	3111	Servicios básicos
5	1	3	1	0	3121	Servicios básicos
5	1	3	1	0	3131	Servicios básicos
5	1	3	1	0	3141	Servicios básicos
5	1	3	1	0	3151	Servicios básicos
5	1	3	1	0	3171	Servicios básicos
5	1	3	1	0	3181	Servicios básicos
5	1	3	2	0	3221	Servicios de arrendamiento
5	1	3	2	0	3251	Servicios de arrendamiento
5	1	3	2	0	3261	Servicios de arrendamiento
5	1	3	2	0	3291	Servicios de arrendamiento
5	1	3	3	0	3311	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios
5	1	3	3	0	3341	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios

G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	3	3	0	3361	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios
5	1	3	4	0	3411	Servicios financieros, bancarios y comerciales
5	1	3	4	0	3471	Servicios financieros, bancarios y comerciales
5	1	3	5	0	3511	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
5	1	3	5	0	3521	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
5	1	3	5	0	3531	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
5	1	3	5	0	3551	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
5	1	3	5	0	3571	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
5	1	3	6	0	3611	Servicios de comunicación social y publicidad
5	1	3	7	0	3751	Servicios de traslado y viáticos
5	1	3	7	0	3791	Servicios de traslado y viáticos
5	1	3	8	0	3811	Servicios oficiales
5	1	3	8	0	3821	Servicios oficiales
5	1	3	9	0	3921	Otros servicios generales
5	1	3	9	0	3951	Otros servicios generales
5	1	3	9	0	3981	Otros servicios generales
5	2	3	1	0	4341	Subsidios
5	2	4	1	0	4411	Ayudas Sociales a Personas
5	2	4	3	0	4431	Ayudas Sociales a Instituciones
5	2	4	3	0	4451	Ayudas Sociales a Instituciones

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto, es necesario establecer la matriz de LC-CRI y LC-COG, la cual se detalla a continuación en relación LC-CRI/COG:

LC	Denominación	CRI	COG
10000-1000	Activo		
11000-0000	Activo Circulante		
11100-0000	Efectivo y Equivalentes		
11110-0000	Efectivo		
11110-1000	Fondo Fijos		
11110-1100	REFIS		
11110-1110	Caja Fondo Fijo del Departamento		
11120-0000	Bancos/Tesorería		
11120-1000	Remanentes De Ejercicios Anteriores		
11120-1100	REPO		

LC	Denominación	CRI	COG
11120-1200	FGP		
11120-1300	FAFM		
11120-1400	FOFIR		
11120-1500	FAISM		
11120-1600	FORTAMUN		
11120-2000	Ejercicio del actual		
11120-2100	REFIS		
11120-2200	FORTAMUN		
11120-2300	FAISM		
11120-2400	FGP		
11120-2500	FOMENTO MUNICIPAL		
11120-2600	ISAN		
11120-2700	IEPS		
11120-2800	FISCALIZACION Y RECAUDACION (FOFIR)		
11120-2900	REPO		
11130-0000	Bancos/Dependencias y Otros		
11140-0000	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
11150-0000	Fondos con Afectación Específica		
11160-0000	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
11190-0000	Otros Efectivos y Equivalentes		
11200-0000	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
11210-0000	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
11210-1000	REFIS 2014		
11220-0000	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
11220-1000	Ejercicio Actual		
11220-1100	FORTAMUN		
11220-1200	FAISM		
11220-1300	Fomento Municipal		
11220-1300	Fiscalización (FOFIR)		
11230-0000	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
11230-1000	Ejercicio Actual		
11230-1100	REPO		
11230-1200	FORTAMUN		
11230-1300	FGP		
11240-0000	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
11250-0000	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
11260-0000	Préstamos Otorgados a Corto Plazo		
11290-0000	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
11300-0000	Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
11310-0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y		

LC	Denominación	CRI	COG
	Prestación de Servicios a Corto Plazo		
11320-0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
11330-0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
11340-0000	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
11390-0000	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		
11600-0000	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
11610-0000	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
11620-0000	Estimación por Deterioro de Inventarios		
11900-0000	Otros Activos Circulantes		
11910-0000	Valores en Garantía		
11910-1000	Ejercicio Actual		
11910-1100	REPO		
11910-1110	Depósito en Garantía		
11920-0000	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)		
11930-0000	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago		
12000-0000	Activo No Circulante		
12100-0000	Inversiones Financieras a Largo Plazo		
12110-0000	Inversiones a Largo Plazo		
12111-7611	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional		7611
12120-0000	Títulos y Valores a Largo Plazo		
12121-7311	Bonos a Largo Plazo		7311
12122-7321	Valores Representativos de Deuda a Largo Plazo		7321
12122-7331	Valores Representativos de Deuda a Largo Plazo		7331
12123-7341	Obligaciones Negociables a Largo Plazo		7341
12123-7351	Obligaciones Negociables a Largo Plazo		7351
12129-7391	Otros Valores a Largo Plazo		7391
12130-0000	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
12130-1000	Ejercicio Actual		
12130-1100	Fondo General		
12130-1110	Fideicomiso 1		
12131-7511	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios		7511
12140-0000	Participaciones y Aportaciones de Capital		
12141-7211	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público		7211
12200-0000	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
12210-0000	Documentos por Cobrar a Largo Plazo		
12220-0000	Deudores Diversos a Largo Plazo		

LC	Denominación	CRI	COG
12230-0000	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo		
12240-0000	Préstamos Otorgados a Largo Plazo		
12241-7411	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Público		7411
12290-0000	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
12310-5811	Terrenos		5811
12330-5831	Edificios no residenciales		5831
12351-6111	Edificación habitacional en Proceso		6111
12352-6121	Edificación no habitacional en Proceso		6121
12353-6131	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		6131
12354-6141	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		6141
12355-6151	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		6151
12356-6161	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		6161
12362-6221	Edificación no Habitacional en Proceso		6221
12390-5891	Otros bienes inmuebles		5891
12411-5111	Muebles de oficina y estantería		5111
12412-5121	Muebles, excepto de oficina y estantería		5121
12413-5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		5151
12419-5191	Otros mobiliarios y equipos de administración		5191
12421-5211	Equipos y aparatos audiovisuales		5211
12422-5221	Aparatos deportivos		5221
12423-5231	Cámaras Fotográficas y de video		5231
12429-5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		5291
12441-5411	Automóviles y Equipo Terrestre		5411
12450-5511	Equipo de defensa y Seguridad		5511
12465-5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		5651
12467-5671	Herramientas y Máquinas-Herramienta		5671
12469-5691	Otros Equipos		5691
12471-5131	Bienes artísticos, culturales y científicos		5131
12510-5911	Software		5911
12600-0000	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
12610-0000	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
12610-1000	Terrenos		
12610-1100	Panteones		
12610-1200	Predios		
12610-1300	Campos Deportivos		
12610-1400	Varios		

LC	Denominación	CRI	COG
12610-3000	Edificios No Habitacionales		
12610-3100	Edificios Administrativos		
12610-3200	Mercados		
12610-3500	Otros		
12620-0000	Depreciación Acumulada de Infraestructura		
12620-1000	Depreciación Acumulada de Infraestructura		
12630-0000	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
12630-1000	Muebles de Oficina y Estantería		
12630-1100	Muebles para uso de escritorio		
12630-1110	Detalle		
12630-1200	Muebles de asiento para descanso		
12630-1210	Detalle		
12630-4000	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información		
12630-4100	Equipos y aparatos de computo e informáticos		
12630-4110	Detalle		
12630-4200	Equipos y aparatos de computo e informáticos		
12630-4210	Detalle		
12630-4300	Equipos y aparatos de escáner e impresión		
12630-4310	Detalle		
12630-4400	Otros equipos y aparatos informáticos y		
12630-4410	Detalle		
12630-5000	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración		
12630-5200	Aparatos y equipos auxiliar de limpieza		
12630-5210	Detalle		
12630-6000	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
12630-7000	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
12630-7100	Equipos y aparatos reproductores de audio		
12630-7110	Detalle		
12640-0000	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos		
12650-0000	Amortización Acumulada de Activos Intangibles		
12650-0000	Software		
12650-1000	Software		
12700-1100	Activos Diferidos		
12710-0000	Estudios, formulación y evaluación de proyectos		
12710-6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos		6311
12710-6321	Estudios, formulación y evaluación de proyectos		6321
12720-0000	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		
12730-0000	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
12740-0000	Anticipos a Largo Plazo		
12750-0000	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado		
12790-0000	Otros Activos Diferidos		

LC	Denominación	CRI	COG
12800-0000	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
12810-0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo		
12820-0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo		
12830-0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo		
12840-0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo		
12890-0000	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo		
12900-0000	Otros Activos no Circulantes		
12910-0000	Bienes en Concesión		
12920-0000	Bienes en Arrendamiento Financiero		
12930-0000	Bienes en Comodato		
20000-0000	Pasivo		
21000-0000	Pasivo Circulante	2	
21100-0000	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
21110-0000	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
21120-0000	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
21130-0000	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto		
21140-0000	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto P		
21150-0000	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
21160-0000	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda P		
21170-0000	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Pla		
21180-0000	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
21190-0000	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
21200-0000	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
21210-0000	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
21220-0000	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por		
21290-0000	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
21312-9111	Amortización de la deuda interna		9111
21700-0000	Provisiones a Corto Plazo		
21710-0000	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
21720-0000	Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
21790-0000	Otras Provisiones a Corto Plazo		
21900-0000	Otros Pasivos a Corto Plazo		
21910-0000	Ingresos por Clasificar		
21920-0000	Recaudación por Participar		
21990-0000	Otros Pasivos Circulantes		
22000-0000	Pasivo No Circulante		

LC	Denominación	CRI	COG
22100-0000	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
22110-0000	Proveedores por Pagar a Largo Plazo		
22120-0000	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo		
22200-0000	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
22210-0000	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo		
22220-0000	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por		
22290-0000	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo		
22400-0000	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
22410-0000	Créditos Diferidos a Largo Plazo		
22420-0000	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo		
22490-0000	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
22500-0000	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
22510-0000	Fondos en Garantía a Largo Plazo		
22520-0000	Fondos en Administración a Largo Plazo		
22530-0000	Fondos Contingentes a Largo Plazo		
22540-0000	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
22550-0000	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
22560-0000	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo		
22600-0000	Provisiones a Largo Plazo		
22610-0000	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo		
22620-0000	Provisión para Pensiones a Largo Plazo		
22630-0000	Provisión para Contingencias a Largo Plazo		
22690-0000	Otras Provisiones a Largo Plazo		
30000-00000	Hacienda Pública /Patrimonio		
31000-00000	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido		
31100-00000	Aportaciones		
31100-00001	Patrimonio Inicial	3100-00-00	
31200-00000	Donaciones de Capital		
31200-00001	Donaciones de capital		
31300-00000	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
31300-00001	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
32000-00000	Hacienda Pública /Patrimonio Generado		
32100-	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		

LC	Denominación	CRI	COG
00000			
32200-00000	Resultados de Ejercicios Anteriores		
32200-120000	Resultado del Ejercicio 2013		
32200-120100	REPO 2013		
32200-120199	Obras y acciones por etiquetar		
32200-120200	FUPO 2013		
32200-120299	Obras y acciones por etiquetar		
32200-120300	FUPI 2013		
32200-120399	Obras y acciones por etiquetar		
32200-120800	FOCOM 2013		
32200-120801	Obra 1		
32200-120802	Obra 2		
32200-120900	FOPAED 2013		
32200-120901	Obra 1		
32200-120902	Obra 2		
32200-120999	99 Obras por Etiquetar		
32200-121100	FAISM 2012		
32200-121101	Obra 1		
32200-121102	Obra 2		
32200-121110	99 Obras Por Etiquetar		
32200-121200	FAFM 2013		
32200-121201	Obras y acciones por etiquetar		

LC	Denominación	CRI	COG
32200-130000	RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2014		
32200-130100	REPO 2014		
32200-130101	Obras y acciones por etiquetar		
32200-130700	FOFIR 2014		
32200-130701	Obras y acciones por etiquetar		
32200-130800	FOCOM 4		
32200-130801	Obras y acciones por etiquetar		
32200-131000	FEIEF 2014		
32200-131001	Obras y acciones por etiquetar		
32200-131100	FAISM 2014		
32200-131101	Obra 1		
32200-131102	Obra 2		
32200-131199	Obras y acciones por etiquetar		
32300-000000	Revalúos		
32310-000000	Revalúo de bienes inmuebles		
32320-000000	Revalúo de bienes muebles		
32330-000000	Revalúo de bienes intangibles		
32390-000000	Otros revalúos		
32400-000000	Reservas		
32410-000000	Reservas de patrimonio		
32420-000000	Reservas territoriales		
32430-000000	Reservas por contingencias		

LC	Denominación	CRI	COG
32500-000000	Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		
32510-000000	Cambios en políticas contables		
32520-000000	Cambios por errores contables		
33000-000000	Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/ patrimonio		
33100-000000	Resultado por posición monetaria		
33200-000000	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
41110-1101002	Juegos Permitidos Diversos	1101002	
41110-1101003	Espectáculos Diversos	1101003	
41110-1101004	Diversiones	1101004	
41120-1201001	Urbano	1201001	
41120-1201002	Rustico	1201002	
41120-1201003	Ejidal	1201003	
41120-1201004	Rezago Predial	1201004	
41130-1301001	Traslado de Dominio	1301001	
41170-1701001	Recargos Predial	1701001	
41410-4102001	Mercado municipal uso plazas y pisos	4102001	
41410-4103001	Mercado municipal locales interior y exterior	4103001	
41430-4304001	Matanza diversos	4304001	
41430-4304002	Otros servicios rastro	4304002	
41430-4306001	Registro de nacimiento dentro y fuera de oficina	4306001	
41430-4306002	Matrimonios dentro y fuera de oficina	4306002	
41430-4307101	Nacimiento	4307101	

LC	Denominación	CRI	COG
41430-4307102	Matrimonio	4307102	
41430-4307103	Divorcio	4307103	
41430-4307104	Inscripción Divorcio	4307104	
41430-4307105	Anotación Marginal	4307105	
41430-4307106	Búsqueda	4307106	
41430-4307107	Constancia registro del Estado Familiar	4307107	
41430-4307108	Certificaciones registro del Estado Familiar	4307108	
41430-4307109	Reconocimiento	4307109	
41430-4307110	Inscripciones diversas	4307110	
41430-4307201	Secretaria General constancias diversas	4307201	
41430-4307301	Juzgado municipal tramites diversos	4307301	
41430-4308101	Registro comercial con venta de bebidas alcohólicas reglamentos	4308101	
41430-4308201	Registro comercial reglamentos	4308201	
41430-4309101	Derechos por publicidad diversa reglamentos	4309101	
41430-4310101	Avalúo catastral impuesto predial	4310101	
41430-4311103	Expedición de constancias	4311103	
41430-4312101	Servicios alineamiento y número oficial	4312101	
41490-4415001	Licitaciones públicas diversas	4415001	
41510-5101001	Arrendamiento auditorio	5101001	
41510-5101002	Arrendamiento unidad deportiva	5101002	
41620-6101001	Multas de Reglamentos	6101001	
41620-6101005	Multas Tránsito municipal	6101005	

LC	Denominación	CRI	COG
41690-6201001	Donativos personas físicas y morales	6201001	
42110-8101101	Participaciones FGP	8101101	
42110-8101102	Rendimientos FGP	8101102	
42110-8101201	Participaciones FFM	8101201	
42110-8101202	Rendimientos FFM	8101202	
42110-8101301	Participaciones ISAN	8101301	
42110-8101302	Rendimientos ISAN	8101302	
42110-8101401	Participaciones IEPS	8101401	
42110-8101402	Rendimientos IEPS	8101402	
42110-8101501	Participaciones FOFIR	8101501	
42110-8101502	Rendimientos FOFIR	8101502	
42120-8201101	Aportaciones FISM	8201101	
42120-8201102	Rendimientos FISM	8201102	
42120-8201201	Aportaciones FORTAMUN-DF	8201201	
42120-8201202	Rendimientos FORTAMUN-DF	8201202	
42130-8303101	Aportación Beneficiarios FISM	8303101	
51110-1111	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		1111
51110-1131	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		1131
51120-1221	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		1221
51120-1231	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		1231
51130-1321	Remuneraciones Adicionales y Especiales		1321
51130-1341	Remuneraciones Adicionales y Especiales		1341
51150-1521	Otras prestaciones sociales y económicas		1521
51150-1541	Otras prestaciones sociales y económicas		1541
51150-1551	Otras prestaciones sociales y económicas		1551
51210-2111	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		2111

LC	Denominación	CRI	COG
51210-2141	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		2141
51210-2161	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		2161
51220-2211	Alimentos y Utensilios		2211
51220-2231	Alimentos y Utensilios		2231
51230-2351	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		2351
51240-2461	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		2461
51240-2491	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		2491
51250-2591	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		2591
51260-2611	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		2611
51270-2711	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		2711
51270-2751	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		2751
51290-2911	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		2911
51290-2961	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		2961
51290-2981	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		2981
51290-2991	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		2991
51310-3111	Servicios Básicos		3111
51310-3121	Servicios Básicos		3121
51310-3131	Servicios Básicos		3131
51310-3141	Servicios Básicos		3141
51310-3151	Servicios Básicos		3151
51310-3171	Servicios Básicos		3171
51310-3181	Servicios Básicos		3181
51320-3211	Servicios de Arrendamiento		3211
51320-3251	Servicios de Arrendamiento		3251
51320-3261	Servicios de Arrendamiento		3261
51320-3291	Servicios de Arrendamiento		3291
51330-3311	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		3311
51330-3341	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		3341
51330-3361	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		3361
51340-3411	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		3411
51340-3471	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		3471
51350-3511	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		3511
51350-3521	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		3521

LC	Denominación	CRI	COG
51350-3531	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		3531
51350-3551	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		3551
51350-3571	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		3571
51360-3611	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		3611
51370-3751	Servicios de Traslado y Viáticos		3751
51370-3791	Servicios de Traslado y Viáticos		3791
51380-3811	Servicios Oficiales		3811
51380-3821	Servicios Oficiales		3821
51390-3921	Otros Servicios Generales		3921
51390-3951	Otros Servicios Generales		3951
51390-3981	Otros Servicios Generales		3981
52310-4341	Subsidios		4341
52410-4411	Ayudas Sociales a Personas		4411
52430-4431	Ayudas Sociales a Instituciones		4431
52430-4451	Ayudas Sociales a Instituciones		4451

Géneros

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

Tipo	Género	Definición
Balance	1 ACTIVO	Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
	2 PASIVO	Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
	3 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de

		ejercicios anteriores.
Resultados	4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.
	5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
De Orden	7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
	8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Se considera la partida simple.
Cierre	6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio. Se considera un registro automático.
	9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario. Se considera la partida simple.

Instructivo de Cuentas

Instructivo de manejo de cuentas: Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Estructura del formato:

- (1) Género: 1er dígito del Plan de Cuentas
- (2) Grupo: 2do dígito del Plan de Cuentas
- (3) Rubro: 3er dígito del Plan de Cuentas
- (4) Cuenta: 4to dígito del Plan de Cuentas
- (5) Naturaleza: Asignar la naturaleza Deudora/Acreedora
- (6) CRI: Vinculación al CRI si es que aplica
- (7) COG: Vinculación al COG si es que aplica
- (8) CBM/I: Vinculación al CBM o CBI si es que aplica
- (9) Código: Numero de la Lista de Cuentas
- (10) Nombre: Nombre de Cuenta de la Lista de Cuentas
- (11) No./Cargo: Número de evento y descripción de la anotación en el Debe
- (12) No. /Abono: Número de evento y descripción de la anotación en el Haber
- (13) Saldo: Descripción de lo que representa el saldo
- (14) Observaciones: Descripción de algún comentario relevante

Instructivo de manejo de cuentas			
Género	(1)	Naturaleza	(5)
Grupo	(2)	CRI	(6)
Rubro	(3)	COG	(7)
Cuenta	(4)	CBM/I	(8)
Código	Nombre		
(9)	(10)		
No.	Cargo	No.	Abono
	(11)		(12)
Su saldo representa			
(13)			
Observaciones			
(14)			

"Ejemplo" Instructivo de manejo de cuentas				
Género	1	Activo	Naturaleza	Deudora
Grupo	1.2	No Circulante	CRI	-
Rubro	1.2.3	Bienes Inmuebles	COG	5831
Cuenta	1.2.3.3	Edificios no habitacionales	CBM/I	03020210
Código		Nombre		
12330-5831		Edificios e instalaciones		
No.	Cargo		No.	Abono
Ing-01	Por el Saldo inicial		01	Al cierre
02	Por el devengado en la adquisición			
03	Por la capitalización (no presupuestal)			
Su saldo representa				
El valor del edificio/oficina que mínimo debe ser el catastral				
Observaciones				
Auxiliar por CBI				

Generales

Por las características similares, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera general o global, los cuales se toman en cuenta si no se tiene un instructivo detallado o específico.

Detalladas

Por las características del proceso específico, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera detallada o específica, los cuales se toman en cuenta, si algún proceso no se encuentra se atenderá un instructivo general o global.

Guía Contabilizadora

Guías contabilizadoras: Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Estructura del formato:

- (1) Proceso: Nombre de la Guía
- (2) No.: Numero de procedimiento de la Guía
- (3) Concepto: Descripción del Procedimiento
- (4) Doc. Fuente: Documentación comprobatoria
- (5) Periodicidad: Cada cuando se realiza el procedimiento
- (6) Cargo Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Debe
- (7) Abono Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Haber
- (8) Cargo Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución
- (9) Abono Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución

Guía Contabilizadora							
Proceso: (1)							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

Procedimientos

Los procedimientos se enuncian y se detallan como un anexo.

Proc.	Proceso
IN04	Registro recaudación de los impuestos en efectivo
IN05	Registro recaudación de los derechos en efectivo
IN06	Registro recaudación de los productos en efectivo
IN07	Registro recaudación de los aprovechamientos en efectivo
IN01	Participaciones
IN02	Aportaciones

Proc.	Proceso
IN03	Convenios
GT01	Combustibles y lubricantes
GT04	Arrendamiento de bienes inmuebles
BM01	Adquisición de bienes muebles
BI01	Adquisición de bienes intangibles
BB01	Compra de equino
DP01	Registro de deuda publica
GT02	Papelería y artículos de oficina
OP01	Obra por contrato de dominio publico
OP02	Obra por contrato de dominio publico
OP04	Obra por administración en bienes propios
OP03	Obra por administración en bienes de dominio publico
PY01	Proyecto por contrato
GT03	Servicio de agua potable

Estados Financieros

Estructura

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

LGCG Art. 46, 47 y 48	Acuerdos CONAC	Fed Art. 53	Edo Art. 53	Mpio Art. 55
I. Información contable: a) Estado de situación financiera; b) Estado de variación en la hacienda pública; c) Estado de cambios en la situación financiera;	DOF 20 agosto 09 Estado de Resultados o Actividades DOF 09 dic 09 Estado de Flujos de Efectivo	x	x	x
d) Informes sobre pasivos contingentes;		x	x	
e) Notas a los estados financieros; f) Estado analítico del activo;	DOF 09 dic 09 Desglose, memoria y gestión administrativa	x	x	x
g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos		x	x	
II. Información presupuestaria: a) Estado analítico de ingresos (económica, fuente y concepto) b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Administrativa, Económica y por Objeto, Funcional-programática)		x	x	x
c) Endeudamiento neto (financiamiento menos amortización), d) Intereses de la deuda; e) Un flujo de fondos		x	x	

Información programática: • Categoría programática • Programas y proyectos de inversión • Indicadores de resultados;		x	x	
Información complementaria para generar las cuentas nacionales		x	x	
Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal a) Ingresos presupuestarios; b) Gastos presupuestarios; c) Postura Fiscal; d) Deuda pública,		x	x	
Información contable, presupuestaria y programática por dependencia y entidad		x	x	

Formatos y contenido

Información Contable

Estado de Situación Financiera

Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres grandes rubros: el activo, el pasivo y patrimonio o hacienda pública; se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para realizar el comparativo de la información en distintos períodos y con otros entes similares, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Estado de Resultados o Actividades

El Estado de Resultados y de Actividades, no son considerados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, el primero es elaborado por las entidades del Sector Paraestatal y Paramunicipal, y el segundo pudiera ser aplicado por las entidades no lucrativas.

Estado de Resultados

Las entidades paraestatales lucrativas elaboran este estado cuya importancia reside en mostrar la información relativa al resultado de las operaciones en un periodo contable; incluye los ingresos, costos y gastos de dichas entidades, determinando la utilidad o pérdida neta en un ejercicio.

Estado de Actividades

Este estado forma parte de los estados financieros que elaboran las entidades con propósitos no lucrativos, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la entidad.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

Estado de Flujos de Efectivo

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Informes sobre pasivos contingentes

Revela información sobre las posibles obligaciones, cuya aplicación debe ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control del ente público.

Notas a los estados financieros (Desglose, memoria y gestión administrativa)

Revelan información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados financieros siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Los elementos mínimos que deben mostrar son: las bases de preparación de los estados financieros, las principales políticas de carácter normativo contable, y la explicación de las variaciones más significativas o representativas

Estado analítico del activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Se presentan las obligaciones insolutas del Sector Público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión y Congresos de los Estados y Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otros pasivos

Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Efectivo y Equivalentes

ESF01.- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

ESF02.- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

ESF03.- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ESF04.- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación, aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

ESF05. - De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

ESF06. - De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

ESF07.- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ESF08.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los

criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

ESF09. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

ESF10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

ESF11.- De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

ESF12.- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

ESF13.- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

ESF14.- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

EVHP01.- Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

EVHP02.- Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

ERA01.- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

ERA02.- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas

ERA03.- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo (antes estado de cambios en la situación financiera)

Efectivo y equivalentes

EFE01.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFE02.- Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

EFE03.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Notas de Memoria

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables: Valores, Emisión de obligaciones, Avaluos y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares y Bienes concesionados o en comodato.

Presupuestarias: Cuentas de ingresos y Cuentas de egresos.

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social
- b) Principal actividad
- c) Ejercicio fiscal
- d) Régimen jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Información Presupuestaria

Estado Analítico de Ingresos

Comparación del total de ingresos estimados y los realmente obtenidos durante un ejercicio, conforme a su clasificación en la Ley de Ingresos y al Clasificador de Ingresos.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Refleja el comportamiento del presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados Federal o los congresos locales y la asamblea legislativa del Distrito Federal, las modificaciones autorizadas durante el ejercicio, y el ejercicio del presupuesto pagado y pendiente de pago por cada uno de los entes públicos.

De este estado se desprende la siguiente clasificación:

-Administrativa

Se muestran los gastos de cada una de las unidades administrativas de los entes públicos. Se define al administrador o responsable directo de los recursos.

-Económica y por objeto del gasto

Económica.- Gasto público de acuerdo a su naturaleza económica, dividiéndola en corriente o de capital; de conformidad con los insumos o factores de producción que adquieran los entes públicos para su funcionamiento.

Objeto de gasto.- Clasificación económica ordenada, homogénea y coherente del gasto que permite identificar los bienes y servicios que el ente público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas. Identifica los diversos bienes y servicios que las distintas dependencias y entidades públicas necesitan adquirir para funcionar, tales como servicios personales, arrendamientos de edificios, adquisición de escritorios, tinta, papel y demás materiales necesarios para la operación, adquisición de bienes inmuebles, pago de intereses, etcétera.

-Funcional-programática

Funcional.- Su finalidad es mostrar la distribución de los recursos públicos, con base en las actividades sustantivas que realizan los entes públicos en los ámbitos social, económico y de gobierno.

Programática.- Conjunto de reportes cuantitativos y cualitativos que permiten dar seguimiento e informan sobre el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias de los indicadores de cada una de las categorías programáticas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, a fin de explicar el destino del gasto y precisar la eficacia en el logro de los objetivos establecidos.

Endeudamiento

Es la diferencia entre el monto de la colocación y la amortización de la deuda pública.

Intereses de la Deuda

Recursos destinados a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión o congresos locales y asamblea legislativa del Distrito Federal, colocados en instituciones nacionales o extranjeras, privadas y mixtas de crédito, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

Flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal.

Información Programática

Gasto por categoría programática

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, sub funciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Indicadores de resultados

Los indicadores, con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad.

Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, la consistencia de los procesos, el impacto social y económico de la acción gubernamental, y los efectos de las mejores prácticas en la Administración Pública.

Transparencia

Publicación de armonización

Periodo de publicación

La información que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda; así mismo se atenderá al tipo de ente público.

Permanencia Disponible

La información correspondiente que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá permanecer disponible en Internet los últimos seis ejercicios fiscales.

Coordinación Institucional

El Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEH), o en su defecto, las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, establecerán, en su respectiva página de Internet, los enlaces electrónicos de cada uno de los entes que conforman cada orden de gobierno.

Enlace Electrónico Institucional

Página de internet donde se publica la información financiera y complementaria de cada ente público que deberá difundirse. Se deberá incluir el nombre de la Entidad Federativa, Clasificación institucional (Poder, Autónomo, Municipio, Paraestatal o Paramunicipal) y el nombre del Ente Público.

Ligas Institucionales

El enlace Electrónico Institucional, es decir la página de internet deberá incluir el enlace electrónico a la página del CONAC, Consejo Estatal de Armonización Contable y a la Transparencia y Acceso a la Información local.

Responsables

El enlace Electrónico Institucional deberá incluir el(los) responsable(s) de la actualización de la información publicada. Se deberá incluir cargo, nombre, teléfono y correo electrónico, así como la fecha de la última actualización.

Nomenclatura

Por cada información publicada, guardará un código del archivo publicado con:

- a) Nombre del informe
- b) Entidad federativa
- c) Siglas del Ente
- d) Trimestre (01, 02, 03 y 04; para la anual se le pondrá 00)
- e) Ejercicio (últimos dos dígitos del año. Ejemplo: 2014=14)

	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento
	Información Contable			
1	Estado de Situación Financiera	ESF_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
2	Estado de Resultados/Actividades	ERA_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	EVHP_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	ECSF_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
5	Estado de Flujos de Efectivo	EFE_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
6	Estado Analítico del Activo	EAA_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
7	Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos	EADOP_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
8	Informe de Pasivos Contingentes	IPC_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
9	Notas de Desglose	ND_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
10	Notas de Memoria	NM_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
11	Notas de Gestión Administrativa	NG_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
	Información Presupuestal			
12	Estado Analítico del Ingreso, (Económica)	EAIE_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
13	Estado Analítico del Ingreso, (Fuente)	EAIF_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
14	Estado Analítico del Ingreso, (Concepto)	EAIC_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
15	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Administrativa)	EAEPEA_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
16	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Económica y por Objeto)	EAEPEO_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
17	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Funcional-Programática)	EAEPEP_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 51 y 58
	Inventarios			
18	Catálogo de Bienes Muebles	CBM_HGO_LOL_0X_1X	Sem.	Art. 23 y 27
19	Catálogo de Bienes Inmuebles	CBI_HGO_LOL_0X_1X	Sem.	Art. 23 y 27
	Iniciativas y Proyectos			
20	Iniciativa de Ingresos	II_HGO_LOL_0X_1X	Anual	Art. 63
21	Información Adicional a la Iniciativa de Ingresos	IAII_HGO_LOL_0X_1X	Anual	Art. 61
22	Proyecto de Presupuesto de Egresos	PPE_HGO_LOL_0X_1X	Anual	Art. 63
23	Información Adicional al Proyecto de Presupuesto de Egresos	IAPPE_HGO_LOL_0X_1X	Anual	Art. 61
	LI y PE			
24	Presupuesto Ciudadano	PC_HGO_LOL_0X_1X	Anual	Art. 62
25	Ley de Ingresos	PC_HGO_LOL_0X_1X	Anual	Art. 65
26	Presupuesto de Egresos	PC_HGO_LOL_0X_1X	Anual	Art. 65
27	Dictámenes, Actas y Acuerdos	PC_HGO_LOL_0X_1X	Anual	Art. 65
28	Calendario de Ingresos	CI_HGO_LOL_0X_1X	Anual	Art. 66
29	Calendario de Egresos	CE_HGO_LOL_0X_1X	Anual	Art. 66
	Ejercicio Presupuestario			
30	Ayudas y Subsidios	AS_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 67
31	Programas con Recursos Federales	PRF_HGO_LOL_0X_1X	Trim.	Art. 68

	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento
32	Cuentas Bancarias Productivas Federales	CBPF_ HGO_ LOL_ 0X_ 1X	Anual	Art. 69
33	Aportación Federal para Educación	AFE_ HGO_ LOL_ 0X_ 1X	Trim.	Art. 73
34	Aportación Federal para Salud	AFS_ HGO_ LOL_ 0X_ 1X	Trim.	Art. 74
35	Aportación Fortalecimiento Municipios	AFM_ HGO_ LOL_ 0X_ 1X	Trim.	Art. 76
36	Aportación Federal para Seguridad Pública	AFSP_ HGO_ LOL_ 0X_ 1X	Trim.	Art. 77
37	Obligaciones con Fondos Federales	ORF_ HGO_ LOL_ 0X_ 1XX	Trim.	Art. 78
38	Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado	EDGF_ HGO_ LOL_ 0X_ 1X	Trim.	Art. 81
39	Evaluación de Recursos Federales	ERF_ HGO_ LOL_ 0X_ 1X	Trim.	Art. 79

Anexos

Guías Contabilizadoras

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN01 Participaciones							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN01-1	Préstamo a cuenta de participaciones	Estado de cuenta y/o transferencia	Única	11120-0000 Bancos/Tesorería			
					21190-0000 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
IN01-2	IN01-2 Depósito de participación	Constancia de participación	1era quincena	11220-1300 Fomento Municipal			
				11290-0000 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			
					42110-8101101 Participaciones FGP	Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado
				11120-0000 Bancos/Tesorería			
					11220-1300 Fomento Municipal		
				21190-0000 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
IN01-3	IN01-3 Depósito de participación	Estado de cuenta y/o transferencia	2da quincena	11220-1300 Fomento Municipal			
				11290-0000 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			
					42110-8101101 Participaciones FGP	Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN01 Participaciones							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				11120-0000 Bancos/Tesorería			
				52210-4211 Transferencias a Entidades Paraestatales		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					11220-1300 Fomento Municipal		
				21190-0000 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
IN01-4	IN01-4 Depósito de provisiones para pago de aguinaldo	Estado de cuenta y/o transferencia	Anual	11220-1300 Fomento Municipal			
				11290-0000 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN02 Aportaciones							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN02-1	IN02-1 Participación Devengado	Calendario de pagos	Mensual	11220-0000 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
					42120-8201101 Aportaciones FISM	Por Ejecutar	Devengado
IN02-2	IN02-2 Depósito de aportación	Estado de cuenta y/o transferencia	Mensual	11120-0000 Bancos/Tesorería			
					11220-0000 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Devengado	Recaudado
IN02-3	IN02-3 Registro de devolución de aportación	Autorización de devolución de aportación, cheque y/o transferencia	Única	42120-8201101 Aportaciones FISM		Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado
					21180-0000 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
IN02-4	IN02-4 Registro de devolución de aportación	Autorización de devolución de aportación, cheque y/o transferencia	Única	21180-0000 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN03 Convenios							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN03-1	IN03-1 Participación Devengado	Calendario de pagos	Mensual	11220-0000 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
					42130-8301301 Aportación Federal SUBSEMUN	Por Ejecutar	Devengado
IN03-2	IN03-2 Deposito de Participación	Estado de cuenta y/o transferencia	Mensual	11120-0000 Bancos/Tesorería			
				11220-0000 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		Devengado	Recaudado
IN03-3	IN03-3 Registro de devolución por convenio	Autorización de devolución de aportación, cheque y/o transferencia	Única	42130-8301301 Aportación Federal SUBSEMUN		Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado
					21180-0000 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
IN03-4	IN03-4 Registro de devolución por convenio	Autorización de devolución de aportación, cheque y/o transferencia	Única	21180-0000 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN04 Registro Recaudación de los Impuestos en Efectivo							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN04-1	IN04-1 Por los impuestos recaudados en Efectivo	Formato de pago autorizado, recibo oficial	Frecuente	11110-0000 Efectivo			
					41120-1201001 Urbano	Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado
IN04-2	IN04-2 Por los depósitos de los impuestos recaudados en Efectivo	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario	Frecuente	11120-0000 Bancos/Tesorería			
					11110-0000 Efectivo		
IN04-3	IN04-3 Por los impuestos recaudados en Bancos / Tesorería	Formato de pago autorizado, recibo oficial, Ficha de depósito, estado de cuenta bancario	Frecuente	11120-0000 Bancos/Tesorería			
					41120-1201001 Urbano	Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado
IN04-4	IN04-4 Por la autorización de devolución de impuestos	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos	Eventual	41120-1201001 Urbano		Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado
					21180-0000 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
IN04-5	IN04-5 Por el pago de	Entrega de efectivo,	Eventual	21180-0000 Devoluciones			

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN04 Registro Recaudación de los Impuestos en Efectivo							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
	devolución de impuestos	cheque y/o transferencia bancaria		de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
IN04-6	IN04-6 Por la autorización de descuento de impuestos	Autorización del descuento por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de descuento de ingresos	Eventual	11110-0000 Efectivo			
				52410-4411 Ayudas Sociales a Personas		Devengado/Ejecutado	Comprometido/Devengado
					41120-1201001 Urbano	Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN05 Registro Recaudación de los Derechos en Efectivo							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN05-1	IN05-1 Por los Derechos recaudados en Efectivo	Formato de pago autorizado, recibo oficial	Frecuente	11110-0000 Efectivo			
					41430-4304002 otros servicios rastro	Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado
IN05-2	IN05-2 Por los depósitos de los Derechos recaudados en Efectivo	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario	Frecuente	11120-0000 Bancos/Tesorería			
					11110-0000 Efectivo		
IN05-3	IN05-3 Por los DERECHOS recaudados en Bancos/ Tesorería	Formato de pago autorizado, recibo oficial, ficha de depósito, estado de cuenta bancario	Frecuente	11120-0000 Bancos/Tesorería			
					41430-4304002 otros servicios rastro	Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado
IN05-4	IN05-4 Por la autorización de devolución de Derechos	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos	Eventual	41430-4304002 otros servicios rastro		Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado
					21180-0000 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN05 Registro Recaudación de los Derechos en Efectivo							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN05-5	IN05-5 Por el pago de devolución de Derechos	Entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria	Eventual	21180-0000 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
IN05-6	IN05-6 Por la autorización de descuento de Derechos	Autorización del descuento por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de descuento de ingresos	Eventual	11110-0000 Efectivo			
				52410-4411 Ayudas Sociales a Personas		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					41430-4304002 otros servicios rastro	Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN06 Registro Recaudación de los Productos en Efectivo							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN06-1	IN06-1 Por los Productos recaudados en Efectivo	Formato de pago autorizado, recibo oficial	Frecuente	11110-0000 Efectivo			
					41510-5101001 Arrendamiento auditorio Manuel F.S.	Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado
IN06-2	IN06-2 Por los depósitos de los Productos recaudados en Efectivo	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario	Frecuente	11120-0000 Bancos/Tesorería			
					11110-0000 Efectivo		
IN06-3	IN06-3 Por los Productos recaudados en Bancos/ Tesorería	Formato de pago autorizado, recibo oficial, ficha de depósito, estado de cuenta bancario.	Frecuente	11120-0000 Bancos/Tesorería			
					41510-5101001 Arrendamiento auditorio Manuel F.S.	Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado
IN06-4	IN06-4 Por la autorización de devolución de Productos	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos	Eventual	41510-5101001 Arrendamiento auditorio Manuel F.S.		Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado
					21180-0000 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto		

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN06 Registro Recaudación de los Productos en Efectivo							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					Plazo		
IN06-5	IN06-5 Por el pago de devolución de Productos	Entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	21180-0000 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
IN06-6	IN06-6 Por la autorización de descuento de Productos	Autorización del descuento por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de descuento de ingresos	Eventual	11110-0000 Efectivo			
				52410-4411 Ayudas Sociales a Personas		Devengado/Ejecutado	Comprometido/Devengado
					41510-5101001 Arrendamiento auditorio Manuel F.S.	Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN07 Registro Recaudación de los Aprovechamientos en Efectivo							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN07-1	IN07-1 Por los Aprovechamientos recaudados en Efectivo	Formato de pago autorizado, recibo oficial	Frecuente	11110-0000 Efectivo			
					41620-6101001 Multas de Reglamentos	Devengado/ Por Ejecutar	Recaudado/Deven gado
IN07-2	IN07-2 Por los depósitos de los Aprovechamientos recaudados en Efectivo	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario	Frecuente	11120-0000 Bancos/Tesorería			
					11110-0000 Efectivo		
IN07-3	IN07-3 Por los Aprovechamientos recaudados en Bancos / Tesorería	Formato de pago autorizado, recibo oficial, Ficha de depósito, estado de cuenta bancario	Frecuente	11120-0000 Bancos/Tesorería			
					41620-6101001 Multas de Reglamentos	Devengado/ Por Ejecutar	Recaudado/Deven gado
IN07-4	IN07-4 Por la autorización de devolución de Aprovechamientos	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos.	Eventual	41620-6101001 Multas de Reglamentos		Devengado/ Por Ejecutar	Recaudado/Deven gado
					21180-0000 Devoluciones		

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN07 Registro Recaudación de los Aprovechamientos en Efectivo							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
IN07-5	IN07-5 Por el pago de devolución de Aprovechamientos	Entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria	Eventual	21180-0000 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
IN07-6	IN07-6 Por la autorización de descuento de Aprovechamientos	Autorización del descuento por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de descuento de ingresos	Eventual	11110-0000 Efectivo			
				52410-4411 Ayudas Sociales a Personas		Devengado/Ejecutado	Comprometido/Devengado
					41620-6101001 Multas de Reglamentos	Devengado/Por Ejecutar	Recaudado/Devengado

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT01 Combustibles y Lubricantes							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT01-1	GT01-1 Pago de Anticipo por combustibles y lubricantes	Contrato	Cuando ocurra	11310-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
GT01-2	GT01-2 Asignación de combustible para vehículos	Factura	Cuando ocurra	51230-2341 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
GT01-3	GT01-3 Pago de combustible para vehículos	Cheque/Transferencia	Cuando ocurra	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
GT01-4	GT01-4 Cancelación de Anticipo	Contrato	Cuando ocurra	11120-0000 Bancos/Tesorería			
					11310-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT02 Papelería y artículos de Oficina							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT02-1	GT02-1 Pago Anticipo de Papelería y artículos de Oficina	Contrato	Cuando ocurra	11310-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
GT02-2	GT02-2 Adquisición de papelería y artículos de oficina	Factura	Cuando ocurra	11511-2111 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
				11310-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
GT02-3	GT02-3 Pago de adquisición de papelería y artículos de oficina	Factura	Cuando ocurra	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
GT02-4	GT02-4 Consumo de papelería y artículos de oficina	Factura	Cuando ocurra	51210-2111 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT02 Papelería y artículos de Oficina							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					11511-2111 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		

Guía Contabilizadora							
Proceso:				GT03 Servicios básicos			
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT03-1	GT03-1 Consumo de servicios básicos	Recibo	Mensual	51310-3131 Servicios Básicos		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
GT03-2	GT03-2 Pago de servicios básicos	Recibo	Mensual	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesorería		

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT04 Arrendamiento de bienes Inmuebles							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT04-1	GT04-1 Depósito	Depósito por contrato	Anual	11390-0000 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
GT04-2	GT04-2 Renta de Edificio	Contrato de Arrendamiento/factura	Según cláusula del Contrato	51320-3221 Servicios de Arrendamiento		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
GT04-3	GT04-3 Pago de Renta de Edificio	Contrato de Arrendamiento/factura	Según cláusula del Contrato	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
GT04-4	GT04-4 Retención de Renta de Edificio	Constancia de retención	Mensual	21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
GT04-5	GT04-5 Devolución de depósito	Contrato de Arrendamiento	Cuando ocurra	11120-0000 Bancos/Tesorería			
					11390-0000 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		

Guía Contabilizadora							
Proceso: BM01 Adquisición de Bienes Muebles							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
BM01-1	BM01-1 Anticipo	Contrato/Factura	Cuando ocurra	11320-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
BM01-2	BM01-2 Adquisición de bien	Factura	Cuando ocurra	12413-5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
				11320-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
BM01-3	BM01-3 Pago del bien	Cheque/Transferencia	Cuando ocurra	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
BM01-4	BM01-4 Depreciación del bien	Hoja de Cálculo	Mensual	55150-5000 Depreciación			
					12630-5000 Otros Mobiliarios y Equipo Admón.		
BM01-5	BM01-5 Venta del bien	Contrato/Factura	Cuando ocurra	11120-0000 Bancos/Tesor			

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT04 Arrendamiento de bienes Inmuebles							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				ería			
				12630-5000 Otros Mobiliarios y Equipo Admón.			
					12413-5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		

Guía Contabilizadora							
Proceso: BI01 Adquisición de bienes Intangibles							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
BI01-1	BI01-1 Anticipo	Contrato/ Factura	Cuando ocurra	11320-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
BI01-2	BI01-2 Adquisición de bien	Factura	Cuando ocurra	12510-5911 Software		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					11320-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
BI01-3	BI01-3 Pago del bien	Cheque/Transferencia	Cuando ocurra	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
BI01-4	BI01-4 Depreciación del bien	Hoja de Cálculo	Mensual	55170-0000 Amortización de intangibles			
					12650-0000 Amortización Acumulada de Activos Intangibles		
BI01-5	BI01-5 Venta del bien	Contrato/ Factura	Cuando ocurra	11120-0000 Bancos/Tesorería			

Guía Contabilizadora							
Proceso: BI01 Adquisición de bienes Intangibles							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				55170-0000 Amortización de intangibles			
					12650-0000 Amortización Acumulada de Activos Intangibles		

Guía Contabilizadora							
Proceso: BB01 Compra de Equino							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
BB01-1	BB01-1 Anticipo	Contrato/Factura	Cuando ocurra	11320-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
BB01-2	BB01-2 Adquisición de bien	Factura	Cuando ocurra	12486-5761 Equinos		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					11320-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
BB01-3	BB01-3 Pago del bien	Cheque/Transferencia	Cuando ocurra	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
BB01-4	BB01-4 Depreciación del bien	Hoja de Cálculo	Mensual	55160-0000 Deterioro de Activos Biológicos			
					12640-0000 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos		
BB01-5	BB01-5 Venta del bien	Contrato/Factura	Cuando ocurra	11120-0000 Bancos/Tesorería			

Guía Contabilizadora							
Proceso: BB01 Compra de Equino							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				55160-0000 Deterioro de Activos Biológicos			
					12486-5761 Equinos		

Guía Contabilizadora							
Proceso: PY01 Proyecto por contrato							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PY01-1	PY01-1 Proyecto	Factura	Cuando ocurra	12710-0000 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			
					21130-0000 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto		
PY01-2	PY01-2 Pago de proyecto	Transferencia bancaria	Cuando ocurra	21130-0000 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		

Guía Contabilizadora							
Proceso: OP01 Obra por contrato de dominio público							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
OP01-3	OP01-3 Anticipo a Contratista	Comprobante anticipo/Transferencia	Cuando ocurra	11340-0000 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
OP01-2	OP01-2 Presentación de estimación de obra por parte del contratista	Estimación de Obra	Cuando ocurra	12355-6151 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					11340-0000 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
					21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
					21130-0000 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
OP01-3	OP01-3 Pago de Estimación de Obra	Transferencia bancaria	Cuando ocurra	21130-0000 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
OP01-4	OP01-4 Pago de Retenciones a favor de terceros	Cheque/Transferencia	Cuando ocurra	21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		

Guía Contabilizadora							
Proceso: OP01 Obra por contrato de dominio público							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
OP01-5	OP01-5 Terminación de obra de dominio público	Expediente de Obra	Cuando ocurra	56110-0000 Obra no capitalizable			
				32200-0000 Resultados de Ejercicios Anteriores			
					12355-6151 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		

Guía Contabilizadora							
Proceso: OP02 Obra por contrato de dominio público							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
OP02-1	OP02-1 Anticipo a Contratista	Comprobante anticipo/Transferencia	Cuando ocurra	11340-0000 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
OP02-2	OP02-2 Presentación de estimación de obra por parte del contratista	Estimación de Obra	Cuando ocurra	12362-6221 Edificación no Habitacional en Proceso		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					11340-0000 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
					21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
					21130-0000 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
OP02-3	OP02-3 Pago de Estimación de Obra	Transferencia bancaria	Cuando ocurra	21130-0000 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
OP02-4	OP02-4 Pago de Retenciones a favor de terceros	Cheque/Transferencia	Cuando ocurra	21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		

Guía Contabilizadora							
Proceso: OP02 Obra por contrato de dominio público							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
OP02-5	OP02-5 Terminación de obra en bienes propios	Expediente de Obra	Cuando ocurra	12330-5831 Edificios no residenciales			
					12362-6221 Edificación no Habitacional en Proceso		

Guía Contabilizadora							
Proceso: OP03 Obra por administración en bienes de dominio público							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
OP03-1	OP03-1 Presentación de lista de raya	Lista de raya o nomina	Cuando ocurra	12353-6131 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					21110-0000 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
					21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
OP03-2	OP03-2 Pago de lista de raya	Transferencia bancaria	Cuando ocurra	21110-0000 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
OP03-3	OP03-3 Pago de Retenciones de ISR	Cheque/Transferencia	Cuando ocurra	21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
OP03-4	OP03-4 Presentación de factura del proveedor	Factura de materiales	Cuando ocurra	12353-6131 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado

Guía Contabilizadora							
Proceso: OP03 Obra por administración en bienes de dominio público							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				ciones en Proceso			
				12353-6131 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
OP03-5	OP03-5 Pago de factura	Transferencia bancaria	Cuando ocurra	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
OP03-6	OP03-6 Terminación de obra de dominio publico	Expediente de Obra	Cuando ocurra	56110-0000 Obra no capitalizable			
				32200-0000 Resultados de Ejercicios Anteriores			
					12353-6131 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		

Guía Contabilizadora							
Proceso: OP04 Obra por administración en bienes propios							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
OP04-1	OP04-1 Presentación de lista de raya	Lista de raya o nomina	Cuando ocurra	12362-6221 Edificación no Habitacional en Proceso		Devengado/Eje rcido	Comprometido/De vengado
					21110-0000 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
					21170-0000 Retenciones y Contribucion es por Pagar a Corto Plazo		
OP04-2	OP04-2 Pago de lista de raya	Transferencia bancaria	Cuando ocurra	21110-0000 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesor ería		
OP04-3	OP04-3 Pago de Retenciones de ISR	Cheque/Tran sferencia	Cuando ocurra	21170-0000 Retenciones y Contribucion es por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesor ería		
OP04-4	OP04-4 Presentación de factura del proveedor	Factura de materiales	Cuando ocurra	12362-6221 Edificación no Habitacional en Proceso		Devengado/Eje rcido	Comprometido/De vengado
				12362-6221 Edificación no Habitacional en Proceso		Devengado/Eje rcido	Comprometido/De vengado
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
OP04-5	OP04-5 Pago de factura	Transferencia bancaria	Cuando ocurra	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesor		

Guía Contabilizadora							
Proceso: OP04 Obra por administración en bienes propios							
No.	Concepto	Docto. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					ería		
OP04-6	OP04-6 Terminación de obra en bienes propios	Expediente de Obra	Cuando ocurra	12330-5831 Edificios no residenciales			
					12362-6221 Edificación no Habitacional en Proceso		

Instructivos de Cuentas

[illegible]

Instructivo de manejo de cuentas				
Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	CRI	0
Rubro	111	Efectivo y Equivalentes	COG	0
Cuenta	1112	Bancos/Tesorería	CBM/I	00
Código		Nombre		
11120-0000		Bancos/Tesorería		
No.	Cargo		No.	Abono
IN01-1 Préstamo a cuenta de participaciones		IN02-4 Registro de devolución de aportación		
IN01-2 Deposito de participación		IN03-4 Registro de devolución por convenio		
IN01-3 Deposito de participación		IN04-5 Por el pago de devolución de impuestos		
IN02-2 Depósito de aportación		IN05-5 Por el pago de devolución de DERECHOS		
IN03-2 Depósito de Participación		IN06-5 Por el pago de devolución de PRODUCTOS		
IN04-2 Por los depósitos de los impuestos recaudados en Efectivo		IN07-5 Por el pago de devolución de APROVECHAMIENTOS		
IN04-3 Por los impuestos recaudados en Bancos /Tesorería		GT01-1 Pago de Anticipo por combustibles y lubricantes		
IN05-2 Por los depósitos de los DERECHOS recaudados en Efectivo		GT01-3 Pago de combustible para vehículos		
IN05-3 Por los DERECHOS recaudados en Bancos /Tesorería		GT02-1 Pago Anticipo de Papelería y artículos de Oficina		
IN06-2 Por los depósitos de los PRODUCTOS recaudados en Efectivo		GT02-3 Pago de adquisición de papelería y artículos de oficina		
IN06-3 Por los PRODUCTOS recaudados en Bancos /Tesorería		GT03-2 Pago de servicio agua de potable		
IN07-2 Por los depósitos de los PROVECHAMIENTOSrecaudados en Efectivo		GT04-1 Depósito		
IN07-3 Por los APROVECHAMIENTOS recaudados en Bancos /Tesorería		GT04-3 Pago de Renta de Edificio		
GT01-4 Cancelación de Anticipo		GT04-4 Retención de Renta de Edificio		
GT04-5 Devolución de depósito		BM01-1 Anticipo		
BM01-5 Venta del bien		BM01-3 Pago del bien		
BI01-5 Venta del bien		BI01-1 Anticipo		
BB01-5 Venta del bien		BI01-3 Pago del bien		
DP01-1 Ingreso de préstamo		BB01-1 Anticipo		
		BB01-3 Pago del bien		
Su saldo representa				
Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.				
Observaciones				

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Información Contable

Estado de Situación Financiera

Encabezado				
(1)				
(2)				
(3)				
PC	Nombre	Periodo actual	Periodo anterior	Nota
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
(9)				
Firmas				
(10)				

	Encabezado	
(1)	Informe	Estado de Situación Financiera
(2)	Ente Público	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	PC	Cada una de los códigos de los géneros (activo, pasivo y patrimonio), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(5)	Nombre	Cada una de los nombres de los géneros (activo, pasivo y patrimonio), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(6)	Periodo Actual	Importe acumulado a la fecha de presentación (Saldo Final)
(7)	Periodo Anterior	Importe acumulado al ejercicio anterior de presentación (Saldo Final Anterior)
(8)	Nota	Nota de desglose correspondiente
	Firmas	
(9)	NGA	Nota de Gestión Administrativa 17
(10)	Firmas	Servidores públicos facultados

Estado de Actividades

Encabezado				
(1)				
(2)				
(3)				
PC	Nombre	Periodo actual	Periodo anterior	Nota
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
(9)				
Firmas				
(10)				

	Encabezado	
(1)	Informe	Estado de Actividades
(2)	Ente Público	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	PC	Cada una de los códigos de los géneros (ingresos y gastos), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(5)	Nombre	Cada una de los nombres de los géneros (ingresos y gastos), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(6)	Periodo Actual	Importe acumulado a la fecha de presentación (Saldo Final)
(7)	Periodo Anterior	Importe acumulado al ejercicio anterior de presentación (Saldo Final Anterior)
(8)	Nota	Nota de desglose correspondiente
	Firmas	
(9)	NGA	Nota de Gestión Administrativa 17
(10)	Firmas	Servidores públicos facultados

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Encabezado							
(1)							
(2)							
(3)							
PC	Nombre	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final	Flujo	Nota
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
(12)							
Firmas							
(13)							

	Encabezado	
(1)	Informe	Estado de Variación en la Hacienda Pública
(2)	Ente Público	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	PC	Cada una de los códigos de género (patrimonio o hacienda pública), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas.
(5)	Nombre	Cada una de los nombres de género (patrimonio o hacienda pública), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(6)	Saldo Inicial	Importe acumulado al ejercicio anterior de presentación (Saldo Final Anterior)
(7)	Cargo	Importe del ejercicio a la fecha de presentación correspondiente a anotaciones en el Debe
(8)	Abono	Importe del ejercicio a la fecha de presentación correspondiente a anotaciones en el Haber
(9)	Saldo Final	Importe acumulado a la fecha de presentación (Saldo Final)
(10)	Flujo	Importe del ejercicio a la fecha de presentación (Saldo Final menos Saldo Inicial)
(11)	Nota	Nota de desglose correspondiente
	Firmas	
(12)	NGA	Nota de Gestión Administrativa 17
(13)	Firmas	Servidores públicos facultados

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Encabezado			
(1)			
(2)			
(3)			
PC	Nombre	Origen	Aplicación
(4)	(5)	(6)	(7)
(8)			
Firmas			
(9)			

	Encabezado	
(1)	Informe	Estado de Situación Financiera
(2)	Ente Público	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	PC	Cada una de los códigos de los géneros (activo, pasivo y patrimonio), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(5)	Nombre	Cada una de los nombres de los géneros (activo, pasivo y patrimonio), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(6)	Origen	Importe considerado origen que resulta del flujo de la cuentas
(7)	Aplicación	Importe considerado aplicación que resulta del flujo de la cuentas
	Firmas	
(9)	NGA	Nota de Gestión Administrativa 17
(10)	Firmas	Servidores públicos facultados

Estado de Flujos de Efectivo

Encabezado				
(1)				
(2)				
(3)				
PC	Nombre	Periodo actual	Periodo anterior	Nota
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
(9) Firmas (10)				

	Encabezado	
(1)	Informe	Estado de Flujo de Efectivo
(2)	Ente Público	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	PC	Cada una de los códigos de los géneros (ingresos y gastos), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas. Se clasifican por orígenes y aplicaciones de operación, inversión y financiamiento respectivamente.
(5)	Nombre	Cada una de los nombres de los géneros (ingresos y gastos), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(6)	Periodo Actual	Importe del ejercicio a la fecha de presentación (Flujo) para origen y aplicación Importe acumulado a la fecha de presentación (Saldo Final) para efectivo
(7)	Periodo Anterior	Importe del ejercicio anterior de presentación (Flujo Anterior) para origen y aplicación Importe acumulado al ejercicio anterior de presentación (Saldo Final Anterior) para efectivo
(8)	Nota	Nota de desglose correspondiente
	Firmas	
(9)	NGA	Nota de Gestión Administrativa 17
(10)	Firmas	Servidores públicos facultados

Informes sobre Pasivos Contingentes

Encabezado (1) (2) (3)	
Nombre	Descripción
(4)	(5)
(6) Firmas (7)	

	Encabezado	
(1)	Informe	Informe de Pasivos Contingentes
(2)	Ente Público	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Nombre	Nombre breve del pasivo contingente
(5)	Descripción	Aclaración del tipo y concepto del pasivo contingente
	Firmas	
(6)	NGA	Nota de Gestión Administrativa 17
(7)	Firmas	Servidores públicos facultados

Estado Analítico del Activo

Encabezado						
(1)						
(2)						
(3)						
PC	Nombre	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final	Variación
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
(11)						
Firmas						
(12)						

	Encabezado	
(1)	Informe	Estado Analítico del Activo
(2)	Ente Público	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	PC	Cada una de los códigos de género (activo), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas.
(5)	Nombre	Cada una de los nombres de género (activo), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(6)	Saldo Inicial	Importe acumulado al ejercicio anterior de presentación (Saldo Final Anterior)
(7)	Cargo	Importe del ejercicio a la fecha de presentación correspondiente a anotaciones en el Debe
(8)	Abono	Importe del ejercicio a la fecha de presentación correspondiente a anotaciones en el Haber
(9)	Saldo Final	Importe acumulado a la fecha de presentación (Saldo Final)
(10)	Variación	Importe del ejercicio a la fecha de presentación (Saldo Final menos Saldo Inicial)
	Firmas	
(11)	NGA	Nota de Gestión Administrativa 17
(12)	Firmas	Servidores públicos facultados

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Encabezado					
(1)					
(2)					
(3)					
PC	Nombre	Moneda	Institución	Saldo Inicial	Saldo Final
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
(10)					
Firmas					
(11)					

	Encabezado	
(1)	Informe	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
(2)	Ente Público	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	PC	Cada una de los códigos en tres bloques: Deuda a Largo Plazo, Deuda a Corto Plazo y Otros Pasivos
(5)	Nombre	Cada una de los nombres en tres bloques: Deuda a Largo Plazo, Deuda a Corto Plazo y Otros Pasivos
(6)	Moneda	Moneda de contratación
(7)	Institución	Institución con quien se contrató la deuda publica
(8)	Saldo Inicial	Importe acumulado al ejercicio anterior de presentación (Saldo Final Anterior)
(9)	Saldo Final	Importe acumulado a la fecha de presentación (Saldo Final)
	Firmas	
(10)	NGA	Nota de Gestión Administrativa 17
(11)	Firmas	Servidores públicos facultados

Notas al Estado de Situación Financiera

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)					NOTA: ESF-01
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO	MONTO PARCIAL	

1115 FONDOS C/AFECCIÓN ESPECÍFICA					NOTA: ESF-01
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO		

1121 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO					NOTA: ESF-01
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO	MONTO PARCIAL	

1211 INVERSIONES A LARGO PLAZO					NOTA: ESF-01
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO	MONTO PARCIAL	

1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO					NOTA: ESF-02
CUENTA	NOMBRE	MONTO	2012	2011	

1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO					NOTA: ESF-02
CUENTA	NOMBRE	MONTO	2012	2011	

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO					NOTA: ESF-03
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	A 90 DÍAS	A 180/365 DÍAS	ESTATUS

1125 DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO					NOTA: ESF-03
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	A 90 DÍAS	A 180/365 DÍAS	ESTATUS

1140 INVENTARIOS					NOTA: ESF-05
CUENTA	NOMBRE	MONTO	MÉTODO		

1150 ALMACENES					NOTA: ESF-05
CUENTA	NOMBRE	MONTO	MÉTODO		

1213 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS					NOTA: ESF-06
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO	CARACTERÍSTICAS	
1214 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL					NOTA: ESF-07
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO	EMPRESA/ OPD	
1230 BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO					NOTA: ESF-08
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1240 BIENES MUEBLES					NOTA: ESF-08
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1260 DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADA DE BIENES					NOTA: ESF-08
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1250 ACTIVOS INTANGIBLES					NOTA: ESF-09
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1265 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES					NOTA: ESF-09
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1270 ACTIVOS DIFERIDOS					NOTA: ESF-09
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1280 ESTIMACIONES Y DETERIOROS					NOTA: ESF-10
TEXTO LIBRE					
1290 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES					NOTA: ESF-11

CUENTA	NOMBRE	MONTO	CARACTERÍSTICAS
--------	--------	-------	-----------------

2110 Y 2120 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR					NOTA: ESF-12
CUENTA	NOMBRE	MONTO	A 90 DÍAS	A 180/365 DÍAS	ESTATUS

2159 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO					NOTA: ESF-13
CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS	

2160 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN A CP					NOTA: ESF-13
CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS	

2240 PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO					NOTA: ESF-13
CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS	

2199 OTROS PASIVOS CIRCULANTES					NOTA: ESF-14
CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS	

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

3100 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO						NOTA: VHP-01
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACIÓN	TIPO	NATURAL EZA

3200 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO						NOTA: VHP-02
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACIÓN	NATURALEZA	

Notas al Estado de Actividades

4100 Y 4200 INGRESOS				NOTA: ERA-01
CUENTA	NOMBRE	MONTO	CARACTERÍSTICAS	

4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				NOTA: ERA-02
CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS

5000 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				NOTA: ERA-03
CUENTA	NOMBRE	MONTO	% GASTO	EXPLICACIÓN

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1110 FLUJO DE EFECTIVO				NOTA: EFE-01
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO

1210, 1230, 1240 Y 1250 INVERSIONES, ADQ. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				NOTA: EFE-02
CUENTA	NOMBRE	FLUJO	% SUB	

Notas de Memoria

CUENTA	CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
A) Contables:					
B) Presupuestales:					
	TOTAL				

Información Presupuestaria

Estado Analítico de Ingresos

Encabezado								
(1)								
(2)								
(3)								
Cod.	Concepto	Estimado	Ampliación (Reducción)	Modificado	Devengado	Recaudado	%	Excedente
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
Firmas								
(13)								

	Encabezado	
(1)	Informe	Estado Analítico del Ingreso
(2)	Ente Público	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Código	Cada una de los códigos en tres presentaciones: CE, CFF y CRI
(5)	Concepto	Cada una de los nombres en tres presentaciones: CE, CFF y CRI
(6)	Estimado	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio
(7)	Amp/Red	Importe de las adecuaciones al pronóstico de ingresos
(8)	Modificado	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(9)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos
(10)	Recaudado	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos
(11)	Avance	Importe recaudado en relación al modificado
(12)	Excedente	Importe que se recaudado que no estaba en el estimado
	Firmas	
(13)	Firmas	Servidores públicos facultados

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Encabezado									
(1)									
(2)									
(3)									
Cod.	Concepto	Aprobado	Ampliación (Reducción)	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercido
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
Firmas									
(14)									

Encabezado		
(1)	Informe	Estado Analítico del Ingreso
(2)	Ente Público	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo	Fecha de presentación
Cuerpo		
(4)	Código	Cada una de los códigos en tres clasificaciones: CA, CE-COG y CFG-CP
(5)	Concepto	Cada una de los nombres en tres clasificaciones: CA, CE-COG y CFG-CP
(6)	Aprobado	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(7)	Amp/Red	Importe de las adecuaciones al presupuesto de egresos
(8)	Modificado	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(9)	Comprometido	Importe acumulado a la fecha de presentación de comprometidos
(10)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(11)	Ejercido	Importe acumulado a la fecha de presentación de ejercidos
(12)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(13)	Sub ejercido	Diferencia del Modificado y el Comprometido
Firmas		
(14)	Firmas	Servidores públicos facultados